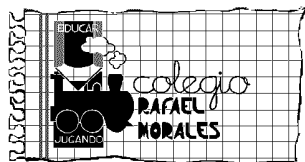




PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



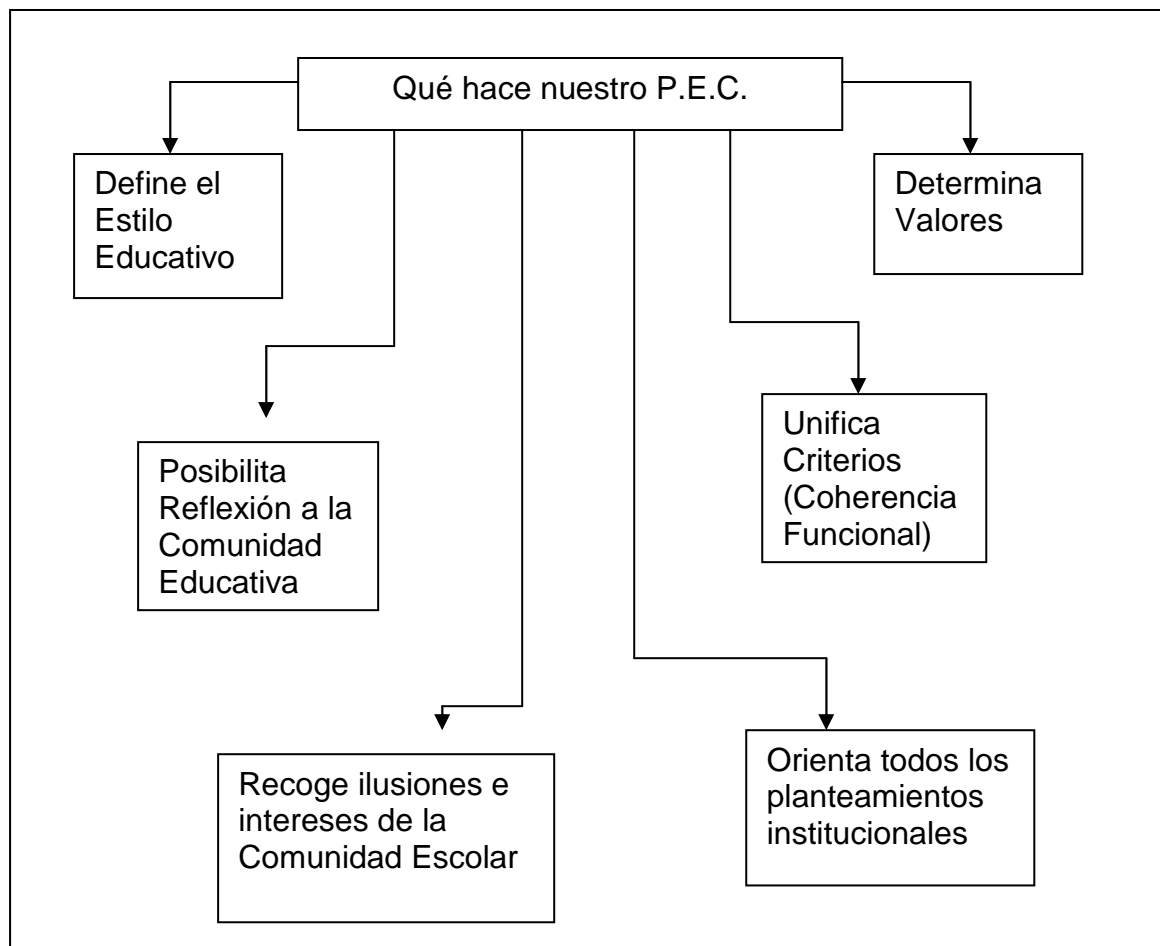
INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	Pág.: 2
2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL Y RESPUESTAS QUE SE DERIVAN.....	Pág.: 5
3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA.....	Pág.: 7
4. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO.....	Pág.: 10
4.1.- Competencias generales.....	Pág.: 10
4.2.- Objetivos generales contextualizados.....	Pág.: 12
4.3.- Principios metodológicos.	Pág.: 13
4.4.- Programaciones didácticas.	Pág.: 19
5. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD:	Pág.:19
5.1.- Orientación educativa y respuesta a la diversidad del alumnado.....	Pág.: 19
5.2.- Tutoría. Plan de acción tutorial.....	Pág.: 29
5.3.- Programas institucionales desarrollados.....	Pág.:31
6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN:.....	Pág.: 31
▪ Con otros centros docentes.....	Pág.:31
▪ Con las instituciones y servicios del entorno.....	Pág.: 31
7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.....	Pág.: 32
8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO.....	Pág.: 35
○ Definición de la jornada escolar.....	Pág.: 35
○ Organigrama del centro.....	Pág.: 37
○ Órganos de coordinación.....	Pág.: 39
○ Órganos unipersonales.....	Pág.: 39
9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	Pág.: 39
10. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	Pág.: 40
11. ANEXOS:.....	Pág.:
▪ Anexo I: Plan de Convivencia.....	Pág.:
▪ Anexo II: Programaciones didácticas.....	Pág.:
▪ Anexo III: Plan de Lectura.....	Pág.:
▪ Anexo IV: Plan de Acción Tutorial.....	Pág.:

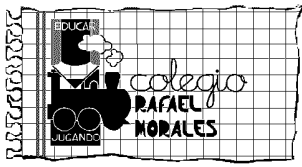
1. INTRODUCCIÓN

¿Qué pretende ser este “Proyecto Educativo de Centro”?

Es un documento que plantea los grandes objetivos del Centro y que orienta e inspira todas las acciones, formas de organización y coordinación, organigrama, reglas de funcionamiento, vinculación con la Comunidad Educativa, etc... para ir consiguiendo progresivamente de acuerdo con nuestros ideales educativos, el tipo de persona que queremos formar en los/las alumnos/as.



Pretendemos dejar claro nuestro ideal educativo, las líneas comunes de actuación acordadas tras la elaboración conjunta del P.E.C.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

Tratamos de realizar una propuesta integral en el ámbito educativo que afecta a aspectos tanto docentes como de organización y gestión; lo hacemos desde un enfoque curricular de la actividad educativa.

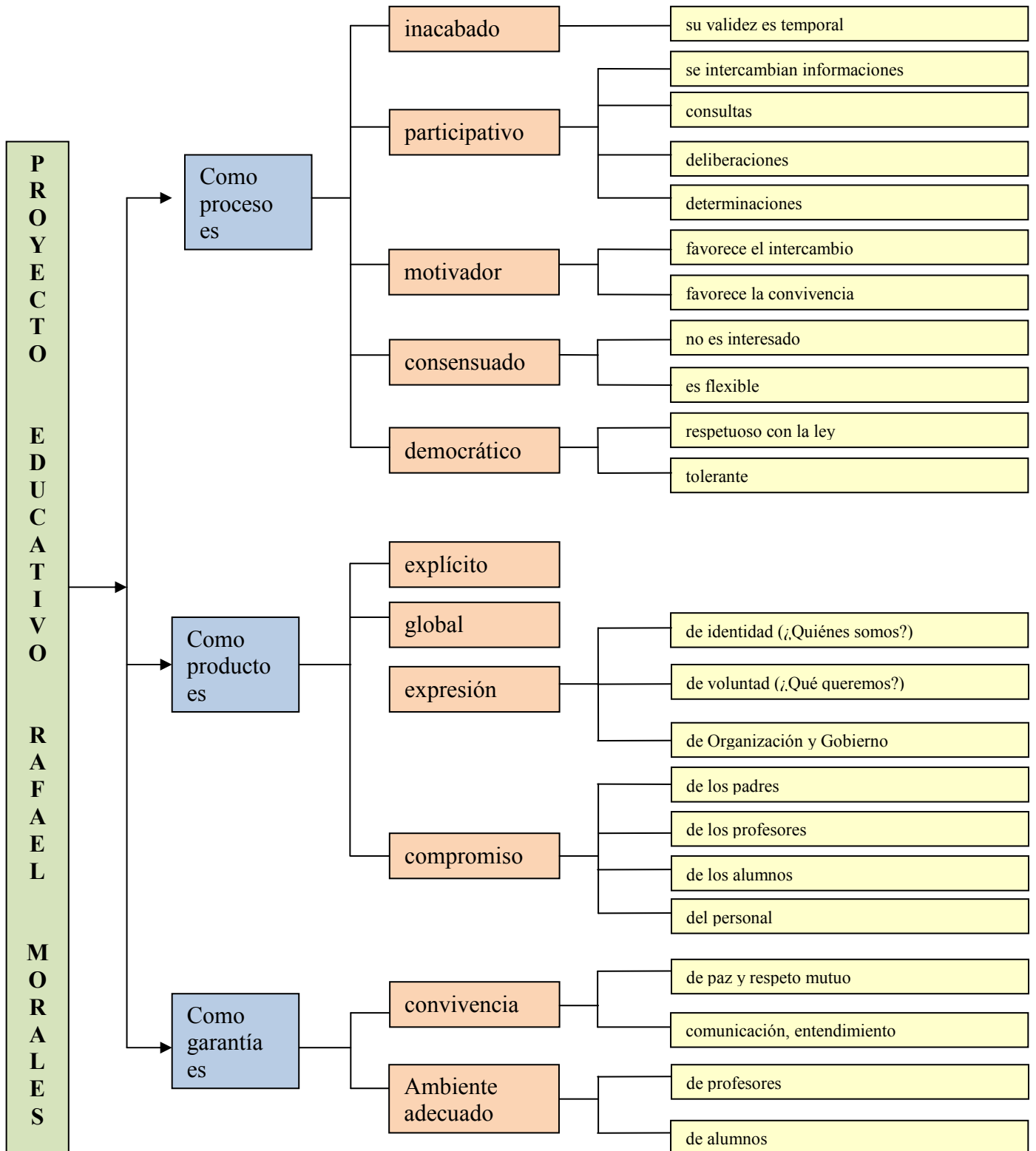
Creemos que nuestro P.E.C. debe adaptarse a las necesidades de la sociedad actual, y dar a nuestros alumnos/ alumnas las herramientas para crecer y desarrollarse de manera que puedan vivir en equilibrio con la sociedad.

Queremos potenciar la identidad del Centro desde planteamientos flexibles y abiertos, procurando aportar unidad, continuidad y estabilidad a la línea de trabajo que se propone. Está realizado para que pueda utilizarse con facilidad por cualquier miembro de esta comunidad, propicie la necesaria unidad de criterios y marque el estilo propio del Centro. Su contenido está distribuido conforme a nuestro propósito de que sirva para dar coherencia al conjunto de actividades del Centro, por ello lo hemos planteado partiendo del conocimiento de la realidad más próxima, dando respuesta a las preguntas: “¿Dónde estamos?” y “¿Quiénes somos?”

El P.E.C. del colegio “Rafael Morales” ha sido elaborado teniendo en cuenta el contexto en el que se haya ubicado.

Para la elaboración del P.E.C., se partió originalmente del Proyecto Educativo elaborado en el curso 93/94 por la totalidad del profesorado, reelaborado por el Equipo Directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica, y aprobado en Claustro y Consejo Escolar.

¿Cuáles son las dimensiones de este P.E.C.?





2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL Y RESPUESTAS QUE SE DERIVAN.

¿Qué tipo de Centro es éste?

La denominación del Centro es “Sociedad Cooperativa Limitada Rafael Morales”, situado en la Plaza Leonardo da Vinci nº 2, de la localidad de Talavera de la Reina (una ciudad de unos 100.000 habitantes) en la provincia de Toledo. Es una ciudad próspera y rica, con trabajo en los tres sectores, destacando el sector servicios.

Se encuentra situado en una zona denominada “El Parque”, un barrio joven, de nivel socioeconómico y cultural medio, en el que la inmigración representa aproximadamente un 10% del total de los/las alumnos/alumnas escolarizados.

Es un Centro Privado Concertado, constituido en régimen de cooperativa desde enero de 1985, dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha. En el centro se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Tiene línea uno y hay aproximadamente unos 330 alumnos/alumnas escolarizados.

El equipo docente del Centro está compuesto por 22 profesores, cantidad que varía poco cada año, ya que la mayoría son cooperativistas.

En general, el perfil del profesorado en este centro suele caracterizarse sobre todo por su profesionalidad y su dedicación. La titulación del profesorado es la adecuada, y realiza actividades de formación de actualización según las necesidades del centro.

Por otro lado, el personal no docente que es estable. La relación entre personal docente y no docente, así como entre ellos, es generalmente cordial, amistosa en muchos casos, basada en el respeto mutuo y en la colaboración.

El Centro cuenta con un edificio que consta de:

- Sótano: donde se encuentran el salón de actos, los gimnasios (uno con corcho y espaldas y otro con tatami) con sus respectivas duchas y vestuarios y el comedor.



- Planta baja: donde se encuentra la secretaría, los despachos del Equipo Directivo y del Consejo Rector, las aulas de Infantil, su biblioteca y aseos adaptados a las necesidades de este alumnado, aseos del profesorado y del patio.
- Primera planta: en la que están ubicadas las aulas de Primaria, la sala de profesores, el aula de informática, el aula de audiovisuales y aseos.
- Segunda planta: aquí se encuentran las aulas de Secundaria, el laboratorio, la biblioteca, el aula de música, el aula de plástica, el taller de tecnología, el departamento de orientación, las aulas de apoyo para el desdoble de alumnos y aseos.
- El centro también cuenta con una zona al aire libre, con pista polideportiva y zona de recreo, con un espacio vallado para los alumnos y alumnas de educación infantil con columpios.

Además está provisto de todos los recursos espaciales y materiales que dispone la Ley y que son necesarios para realizar todas las tareas del currículo escolar. Aún así, existe una preocupación continua de renovación y ampliación de dichos recursos. Esto supone otra ventaja a la hora de realizar el trabajo docente. Además todas las instalaciones del centro están al servicio de la comunidad educativa, siempre que lo soliciten y no coincidan con el horario lectivo.

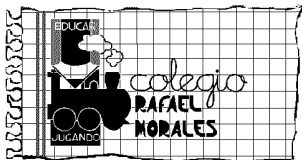
¿Cuál es el carácter propio del Centro?

El colegio se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias.

Queremos una escuela abierta, libre y democrática donde niños, niñas, padres, madres, profesores, profesoras y sociedad tengan cabida y sus relaciones sean de colaboración, tolerancia y respeto.

¿Qué tipo de actividades pretendemos fomentar?

- Potenciar las actividades que implican el uso de las TIC.
- Salidas Didácticas y Culturales.
- Semanas Culturales.
- Fiestas Lúdico-Didáctico-Tradicionales.



- Juegos cooperativos y deportivos.
- Distintas Celebraciones: Día de la Paz, Fiesta del Maestro, Fiesta de la Constitución., Día del Libro, Carnaval,..., y todas aquellas que potencien los valores expresados en este Proyecto Educativo.

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA.

¿Qué concepto tenemos de la Educación?

La educación debe ser individualizada, socializadora y compensatoria, apoyándose en las características individuales, en las necesidades específicas y en la actuación del individuo como integrante de un grupo social.

Queremos:

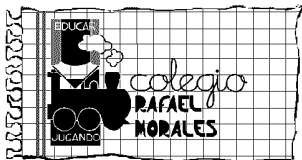
- Educar en el respeto a las diferencias individuales: para ello es necesario asumir lo distintos que somos todos, valorar los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje, acoger la diferencia de caracteres,..., para que cada uno aporte estas diferencias al enriquecimiento global y se ajuste ordenadamente al grupo.
- Educar en la no discriminación de género, cultura, religión,...; sabiendo que cada uno tenemos nuestra tarea en la sociedad y que la cumplimos desde el entorno en que hemos nacido.
- Educar en la interculturalidad: la movilidad y la comunicación que permite la sociedad actual hace que la interacción entre culturas sea efectiva y nos aporte un enriquecimiento de experiencias.
- Educar en valores que desarrollen la convivencia pacífica, la conservación del medio ambiente y la valoración del patrimonio cultural. Valores como la cooperación, la comprensión de la realidad, la participación en tareas comunes, el cuidado y la conservación del entorno, el respeto a las normas de convivencia, la tolerancia, la búsqueda del diálogo y el entendimiento para la resolución de conflictos, la convivencia pacífica entre las naciones.



- Educar para aceptar la propia imagen y personalidad como factores cambiantes y moldeables a lo largo de la vida, creando una autoestima ajustada que les permita valorar sus cualidades y producir cambios en sus defectos.
- Educar para utilizar las estrategias de aprendizaje de forma autónoma que les posibilite seguir aprendiendo en el futuro.
- Educar para valorar justamente la lectura como base fundamental de cualquier aprendizaje y comunicación en todos los aspectos.
- Educar para estar abiertos a las innovaciones, valorándolas con criterio, para aceptarlas o rechazarlas según sean o no adecuadas.
- Educar para asumir el compromiso con uno mismo de salud, trabajo, ocio y relaciones saludables, con la familia, el colegio y el propio entorno.

¿Cuáles son los fines de su línea educativa?

- ◇ Nuestros/ nuestras alumnos/alumnas deben de estar abiertos a la situación de cambio que experimenta la sociedad, educándoles en la justicia y la libertad.
- ◇ El desarrollo pleno de la personalidad fomentando el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia.
- ◇ La preparación para participar en la vida social a través de la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.
- ◇ La adquisición de hábitos intelectuales de autonomía en el trabajo y de curiosidad científica.
- ◇ El desarrollo de su creatividad, originalidad e imaginación.
- ◇ La motivación en la adquisición de conocimientos y experiencias tanto dentro como fuera de la escuela.

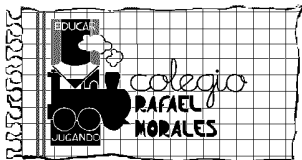


- ◇ El fomento en el niño/niña de la adquisición de competencias, destrezas, hábitos, actitudes y aptitudes que faciliten su integración en la sociedad.

¿Qué actitudes y valores pretende desarrollar?

Nos comprometemos a promover valores que contribuyan al desarrollo de la calidad de vida personal, social y ambiental, como:

- El respeto, la tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y de expresión y de las diferencias personales.
- El interés por otras culturas.
- El esfuerzo, la responsabilidad individual y la iniciativa para desarrollar tareas.
- La creatividad, la sensibilidad artística, la originalidad, la imaginación y el espíritu emprendedor.
- La curiosidad y el rigor científico.
- La defensa de la salud y la práctica de hábitos saludables.
- El valor del compromiso, la amistad y el amor entre las personas.
- La valoración igualitaria de todos los trabajos: manuales, intelectuales, artísticos,...
- El interés prioritario por la lectura.
- La defensa y la práctica de la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad.
- La defensa de la calidad de vida para las personas discapacitadas o desfavorecidas.
- El rechazo hacia la discriminación, las desigualdades sociales y de situaciones que perjudican la vida y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás: manipulación, abandono, aislamiento, pasividad, marginación, uso abusivo de las TIC, consumismo, competitividad desleal,...
- La defensa de la justicia, la participación democrática y la negociación.
- La práctica de la solidaridad y el voluntariado.
- El ejercicio habitual de la colaboración y la cooperación.
- La práctica de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como la defensa de la paz.
- El respeto por las normas que organizan la vida ciudadana.
- La protección y conservación del medioambiente y del patrimonio cultural y artístico.
- La formación de una autoestima ajustada creando un clima de seguridad y confianza.
- La capacidad de ser asertivos/as.
- La valoración del proceso de las cosas, no solo del producto final, evitando los estereotipos.
- El desarrollo del propio criterio para ser selectivos en las experiencias.
- Valorar la importancia de las cosas.



Estos valores se concretan en nuestro Plan de Convivencia. Anexo I.

¿Cuál es el tipo de alumnos que se quiere formar?

Nuestro primer objetivo es el de proporcionar a nuestros alumnos una formación plena, que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre, a la vez, el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Esta formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

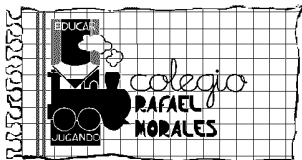
Por tanto pretendemos formar alumnos y alumnas:

- Respetuosos en sus derechos y libertades, y en los de los demás.
- Responsables en sus actos, trabajo y comportamiento.
- Colaboradores para contribuir con su propio esfuerzo a la consecución de objetivos propios y ajenos.

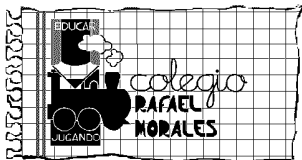
4. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO:

4.1.- COMPETENCIAS GENERALES.

- Expresar oralmente ideas, sentimientos, experiencias,..., explicando datos, situaciones, el proceso a seguir y el análisis de los resultados. (C.B.1)
- Comprender textos orales y escritos adecuados a sus características evolutivas y de aprendizaje.(C.B.1)
- Leer en voz alta y silenciosa de forma eficaz.(C.B.1)
- Comprender y localizar información concreta en la lectura de textos.(C.B.1)
- Realizar composiciones escritas siguiendo una estructura, orden y limpieza.(C.B.1)
- Aplica las reglas ortográficas y gramaticales aprendidas en sus producciones escritas.(C.B.1)
- Comprender y producir mensajes orales y escritos en lengua extranjera.(C.B.1)
- Realizar cálculos, estimaciones y medidas con las distintas unidades de medida aprendidas.(C.B.2)



- Resolver problemas reales y supuestos relacionados con sus experiencias. (C.B.2)
- Explorar sus posibilidades para adaptar sus capacidades físicas al medio en el que se encuentra, e interaccionar y desenvolverse con eficacia en él.(C.B.3 y 8)
- Aprender y practicar hábitos de higiene y autocuidado.(C,B,3 y 8)
- Conocer y utilizar responsablemente las TIC para obtener información y construir sus propios aprendizajes. (C.B.4)
- Comprender otros lenguajes: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, extrayendo la información.(C.B. 1, 2,4 y 6)
- Desarrollar actitud de respeto, cuidado y conservación hacia el entorno natural y el patrimonio cultural y artístico.(C.B.3,5 y 6)
- Desarrollar habilidades sociales para empatizar e interaccionar con los demás de forma asertiva, respetando la diferencias individuales y culturales.(C.B.5 y 8)
- Ser capaz de intervenir en la resolución de conflictos de forma constructiva y pacífica, utilizando el diálogo, el acuerdo y el compromiso de cumplir lo pactado.(C.B. 5 y 8)
- Valorar el trabajo cooperativo participando de forma activa.(C.B.5)
- Realizar creaciones artísticas aplicando las diferentes técnicas aprendidas.(C.B. 6, 7)
- Desarrollar hábitos de trabajo para organizar el tiempo y lugar de estudio de manera adecuada.(C.B. 7, 8)
- Determinar los recursos necesarios para alcanzar un propósito, utilizando materiales, objetos e instrumentos de su entorno próximo. (C.B.7, 8)
- Aumentar progresivamente su responsabilidad individual para cumplir sus compromisos escolares, asumiendo que el estudio requiere un esfuerzo continuado.(C.B.8)
- Reconocer sus capacidades y limitaciones para utilizarlas o pedir ayuda si la necesita.(C.B.7, 8)
- Apreciar las consecuencias de sus acciones a corto y medio plazo superando las frustraciones propias de su edad y manteniendo la motivación.(C.B.8)
- Poner sus ideas en práctica y elaborar otras nuevas de forma individual o colectiva.(C.B.7, 8)
- Dialogar, intercambiar criterios, negociar y decidir democráticamente en el grupo.(C.B.5, 8)



4.2.- OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS.

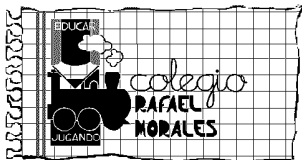
⇒ Objetivos de ámbito pedagógico

- **Objetivos educativos y de aprendizaje**
 - Favorecer procesos interdisciplinares y de aprendizaje significativo.
 - Propiciar situaciones de comunicación para crear un clima favorable.
 - Desarrollar la socialización del alumnado a través del trabajo cooperativo como complemento del individual.
 - Procurar que nuestros/nuestras alumnos/alumnas adquieran los medios necesarios para el acceso a la cultura de nuestro tiempo, bien sean estos instrumentales o científicos.
 - Estimular en el alumnado la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, haciendo que se sienta protagonista de su propia educación e intentando lograr el mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física.
 - Trabajar la adquisición de valores y actitudes.
 - Profundizar mediante la acción tutorial, en el conocimiento de cada alumno/alumna y de sus circunstancias personales y socio-familiares.
 - Fomentar el respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, culturales,... para conseguir una escuela tolerante y participativa.

- **Objetivos de carácter metodológico**
 - Aprovechar los recursos del entorno para desarrollar determinados aspectos del currículo.
 - Favorecer la continuidad y coherencia entre Ciclos y Etapas.
 - Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo.

⇒ Objetivos de ámbito institucional

- Conseguir que cada sector de la Comunidad educativa esté debidamente representado.
- Procurar el funcionamiento óptimo de todo el colectivo, asumiendo los derechos y deberes que la legislación otorga.
- Potenciar las buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Estimular las relaciones del Centro con otras instituciones.



⇒ **Objetivos de ámbito administrativo**

- Potenciar los cauces de información y participación en el Centro.
- Organizar adecuadamente el tiempo y los espacios para obtener el máximo aprovechamiento.

⇒ **Objetivos de ámbito humano y de convivencia**

- Procurar la participación de todos los sectores en la tarea educativa.
- Potenciar y facilitar las actividades de formación del profesorado para su aplicación práctica en el aula.
- Aprovechar las aptitudes y fomentar las actitudes del profesorado para obtener mejoras en la calidad de la enseñanza.
- Fomentar la colaboración y reflexión conjunta y el intercambio de experiencias profesionales entre todos los componentes del Equipo Docente.
- Organizar todo tipo de recursos de que disponga el Centro para su aprovechamiento.

4.3.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Reflejaremos las consideraciones generales que serán tenidas en cuenta por el profesorado en la elaboración de las Programaciones didácticas y de aula, sobre todo al diseñar las actividades de enseñanza- aprendizaje y la evaluación, y que servirán de pauta en la práctica docente diaria.

Además de dirigir la práctica docente, estas consideraciones harán realidad la continuidad en el proceso de aprendizaje a lo largo de todos los niveles por los que pasa el alumnado en su escolarización en nuestro centro.

En este apartado haremos referencia a los siguientes aspectos:

- 1.- Principios metodológicos.
- 2.- Criterios para la selección y agrupamiento del alumnado.
- 3.- Organización de los espacios y los tiempos.
- 4.- Selección y criterios de uso de los materiales y recursos didácticos.



Concretaremos estos 4 bloques para aplicarlos en nuestro centro.

1.- Principios metodológicos:

Sabemos que cada profesor/a aporta un estilo distinto en el aula debido a su formación y experiencia. Es necesario que haya unidad y continuidad en el proceso de enseñanza a lo largo de todas las etapas y establecer una línea metodológica, así se logrará el equilibrio entre los diferentes estilos.

No hay un método único. Nos inclinamos por un enfoque metodológico integrador que ponga en práctica diferentes estrategias según las diferentes necesidades para que la enseñanza alcance sus fines, ya que son muchas las variables que van a intervenir: homogeneidad del grupo, aprendizajes y experiencias anteriores, distintos grados de motivación, personalidad, recursos disponibles,...

Los documentos que recogen como han de ser los métodos de trabajo en las etapas Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria son:

- Decreto 67/2007 de 29-05-2007 (DOCM N° 116) para Infantil.
- Decreto 68/2007 de 29-05-2007 (DOCM N° 116) para Primaria.
- Decreto 69/2007 de 29-05-2007 (DOCM N° 116) para Secundaria Obligatoria.

Ateniéndonos a ellos, asumimos que los métodos más adecuados para la práctica docente estarán basados en unos principios comunes:

○ Principio de globalización e interdisciplinariedad:

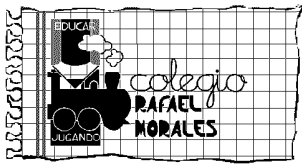
Aunque el currículo está dividido en áreas, debemos considerar que la percepción del alumnado es global hasta el 2º Ciclo de Primaria aproximadamente, por lo que se deben programar actividades convergentes en algunos contenidos de distintas áreas. A partir del 3º Ciclo y la etapa Secundaria Obligatoria podemos considerar la interdisciplinariedad.

○ Principio constructivista:

El alumnado debe llegar a construir sus propios aprendizajes y consolidarlos de modo que le sirvan fuera de la Escuela y sean la base para seguir aprendiendo. Debe establecer relaciones entre lo que sabe y lo que va aprendiendo

○ Principio de individualización:

El proceso de enseñanza- aprendizaje debe tener en cuenta las necesidades de cada alumno: ritmo de aprendizaje, modo de enfrentarse a los conceptos,...



○ **Principio de escuela abierta:**

La escuela no es algo aislado del resto de la vida del alumnado. En la construcción del conocimiento interviene también la familia y el entorno, por ello hay que considerar las posibles relaciones que puedan darse entre la Escuela y su entorno para utilizar todos los recursos disponibles, realizando actividades fuera del recinto escolar que aporten una experiencia rica y necesaria para la mejor comprensión de algunos conceptos y la adquisición de nuevas competencias.

○ **Principio de actividad:**

Para que el aprendizaje sea más efectivo, el alumnado debe ser el protagonista asumiendo responsabilidades de trabajo, organización y actitud ante él mismo y ante el grupo. El alumnado debe integrarse activamente en la dinámica general del aula y en la adquisición de los aprendizajes.

○ **Principio de dinámica de éxito:**

Es fundamental poner el énfasis en los logros y no en los fallos, enfocando estos como una oportunidad de realizar un aprendizaje correcto. De esta manera se construye una autoestima ajustada y la motivación para seguir adelante.

○ **Principio de socialización:**

Vivimos perteneciendo a diferentes grupos sociales, familia, amigos, escuela,... Se debe dar importancia a la interacción del alumnado con las situaciones de aprendizaje.

○ **Principio de funcionalidad:**

Este principio nos garantizará que los aprendizajes puedan ser utilizados en la vida cotidiana por el alumnado.

○ **Principio de flexibilidad:**

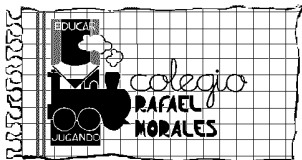
El profesorado adaptará los aprendizajes a las situaciones que puedan surgir, tanto en relación al alumnado como a la forma de presentar y tratar los contenidos.

○ **Principio de creatividad y originalidad:**

Estimularemos la originalidad y creatividad en todas las producciones, como características personales que hay que desarrollar.

○ **Evaluación del proceso educativo:**

Concebimos la evaluación de forma holística, es decir, analizando todos los aspectos del proceso educativo y permitiendo la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas y concretas que nos permitirán reflexionar y reestructurar la actividad educativa en su conjunto.



Basándonos en estos principios el profesorado, en su **línea de actuación**, debe tener en cuenta:

- Presentar las metas claras y definidas.
- Presentar los contenidos de forma atractiva.
- Seleccionar los contenidos que sean funcionales y conecten con los intereses del alumnado, excepto en aquellos contenidos que, no siendo de su interés, deben aprender.
- Presentar actividades bien secuenciadas y ajustadas a las posibilidades de todo el alumnado, atendiendo así a la diversidad.
- Favorecer la propuesta y elección de actividades por parte del alumnado, siempre bajo la supervisión del profesorado.
- Utilizar métodos variados para evitar la monotonía y mantener la motivación.
- Potenciar el trabajo cooperativo que permite el contraste de puntos de vista, el desarrollo de las capacidades sociales, la toma de decisiones, la valoración del trabajo de los demás, la responsabilidad, la ayuda, la igualdad de oportunidades...
- Favorecer un buen clima de trabajo en todos los aspectos.
- Crear un clima de confianza y flexibilidad donde se expresen todas las posibles situaciones que puedan surgir sin miedo al fracaso, que posibilite la búsqueda de soluciones y de nuevas oportunidades.
- Potenciar la colaboración con las familias como estrategia eficaz para el desarrollo del proceso educativo.
- Favorecer y potenciar la auto evaluación y la coevaluación tanto en los aspectos pedagógicos como personales.
- Potenciar la colaboración con otros grupos que contribuyan en la educación.
- Interrelacionar los contenidos comunes de las distintas materias (interdisciplinariedad).

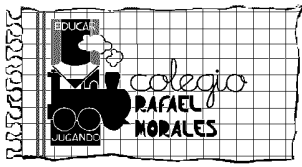
2.- Criterios para la selección y agrupamiento del alumnado:

La selección del alumnado para cada curso escolar, se llevará a cabo según las normas dictadas por la Junta.

Los agrupamientos se realizan por años naturales, teniendo en cuenta que se puede permanecer un año más en cada etapa.

Las nuevas incorporaciones que haya durante el curso se ubicarán en relación a su edad o según el curso en el que estuviese en el centro de procedencia.

Si es necesario, se agrupará al alumnado por ciclos en Religión, atendidos por un profesor/a, mientras que el otro/a atiende a los que optan por no tener esta signatura.



Para atender mejor a la diversidad, podremos, en algún momento, realizar agrupamientos flexibles intercambiando alumnos con otro nivel, del mismo o de otro ciclo. Esto estará argumentado, justificado y consensuado y se reflejará en su PTI.

Dentro del mismo aula, los agrupamientos serán flexibles según las diferentes actividades lo requieran.

En la realización de actividades complementarias, los agrupamientos dependerán de la necesidad según el tipo de actividad: asistencia al teatro, museos, visitas a la ciudad,... Variarán desde una sola clase hasta el ciclo, dos ciclos e, incluso, toda la etapa. También contemplamos la realización de actividades entre ciclos de dos etapas diferentes: Infantil con el 1º ciclo de Primaria, 3º ciclo de Primaria con Secundaria,...

3.- Organización de los espacios y los tiempos.

Cada grupo de alumnos correspondientes a un nivel se ubica en un aula en la que permanece durante todo el curso escolar y que cambiará al curso siguiente.

A la vez se utilizan de forma periódica, los espacios comunes del centro organizados en un calendario. También hay otros espacios alternativos fuera del centro escolar: biblioteca municipal, piscina, parques, museos,...

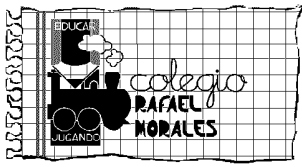
Dentro del aula, cada tutor/a organizará el espacio como considere conveniente para el desarrollo de las actividades, teniendo siempre en cuenta la flexibilidad, además de otros aspectos como iluminación, temperatura, uso de determinados materiales,...

En cuanto al tiempo, nuestro centro ha optado por la jornada continuada. El horario de entrada y salida se comunica anualmente a las familias en una circular que se emite al iniciarse el curso escolar.

El reparto de horas entre las distintas áreas se hace de acuerdo al anexo IV del decreto 68/2007. Los horarios se modifican según la adscripción del profesorado cada nuevo curso escolar.

El horario dedicado al recreo no es el mismo para todos los cursos. Está repartido en tres turnos para facilitar la utilización del espacio. En ellos se agrupa al alumnado de edades similares para evitar accidentes y conflictos.

Cada turno establece unas normas de utilización del espacio que conocen, tanto el profesorado encargado de la vigilancia como el alumnado. Estas normas están publicadas en los pasillos para que cualquier persona tenga acceso a ellas.



4.- Selección y criterios de uso de los materiales y recursos didácticos.

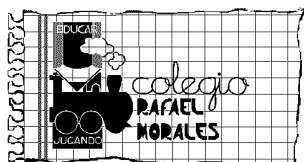
La enseñanza y el aprendizaje utilizan distintos códigos de comunicación y representación. Por esto, los materiales serán variados y estimulantes para proporcionar todas las opciones posibles de aprendizaje.

Los criterios generales en los que nos basamos para la elección de los materiales son:

1. Que estén en concordancia con el Proyecto Educativo del centro, tanto a nivel académico como pedagógico.
2. Que aporten actividades adecuadas a las características de la edad, que sean amenas, variadas y con respuesta a la diversidad.
3. Que dispongan de recursos que faciliten la labor pedagógica.

En cuanto a los recursos, consideramos:

- Recursos personales: El tutor/a, equipo de profesores, especialistas (PT, orientadora,...), cuidadores, el alumnado, las familias, otros profesionales que colaboran puntualmente en algunas actividades como policía local, bomberos,...
- Recursos materiales: material fungible, libros de texto y de consulta, biblioteca de aula y del centro, material de desecho, material informático y audiovisual,...
- Otros recursos del entorno: Teatros, museos, bibliotecas, salidas a visitar lugares relacionados con el currículo,...



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

4.4.- Programaciones didácticas.

Figuran en el Anexo II de este P.E.

5. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD:

5.1.- ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

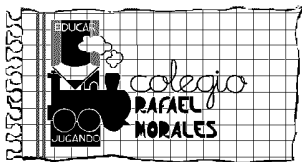
PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DEL EOA/DO

- 1.- Introducción
- 2.- Organización y funcionamiento del EOA/DO
 - Objetivos del Plan de Orientación y Atención a la Diversidad.
 - Componentes.
 - Organización de los procesos de coordinación interna y externa.
- 3.- Propuestas de Atención a la Diversidad
 - Actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado.
- 4.- Indicadores de evaluación

1.- INTRODUCCIÓN

Teniendo como referencia el marco legal constituido por:

- La Orden de 25-06-2007 de la Consejería de Educación y Ciencia que dicta las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros Educativos en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.
- El Decreto 67/2007 de 29 de 5 de 2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Infantil en Castilla – La Mancha.
- El Decreto 68/2007 de 29 de 5 de 2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en Castilla – La Mancha.
- El Decreto 69/2007 de 29 de 5 de 2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla – La Mancha.
- La Orden del 4 de junio de 2007, por la que se regula la evaluación del alumnado en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria en Castilla – La Mancha.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

- El Decreto 138/2002, que ordena la respuesta educativa de la diversidad del alumnado en Castilla – La Mancha.

- El Decreto 43/2005, por el que se regula la orientación educativa y profesional en Castilla – La Mancha.

El Equipo de Orientación y Apoyo del colegio Rafael Morales, ha elaborado este anexo en el que pretendemos concretar la respuesta a las necesidades educativas del alumnado y a su orientación educativa, exponiendo las principales líneas de actuación que seguiremos a lo largo del curso presente.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EOA/DO.

- OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Asesoramiento y colaboración en el seguimiento y apoyo que se proporciona al alumno con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social.
- Evaluación psicopedagógica y social de los alumnos que se considere necesario y elaboración del informe pertinente.
- Colaboración con el profesorado para desarrollar el plan de acción tutorial y para dar una completa información y orientación académica y profesional individualizada y diversificada.
- Participación en el consejo orientador que se dé a todos los alumnos al final de la E.S.O., en particular a aquellos que presenten necesidades educativas especiales o estén en situación de desventaja social.
- Aportación de información sobre el mundo laboral y salidas académicas y profesionales a las que pueden optar tras los estudios de Educación Secundaria.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

- Potenciar la colaboración del equipo docente con diferentes instituciones u organismos implicados en el desarrollo personal del alumno.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

- COMPONENTES DEL EOA/DO

El EOA/DO del CC Rafael Morales actualmente está compuesto por dos PT , un AL y la orientadora. La atención al alumnado se lleva a cabo a lo largo de 25 horas semanales (cada PT y AL) y las 13 horas de la orientadora.

Funciones que desempeña el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica:

- Elaboración con el tutor y resto de profesores de las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Intervención con los alumnos escolarizados en modalidad de integración y con aquellos que en su informe de evaluación psicopedagógica, o en el posterior seguimiento, la orientadora especifique la necesidad de atención por parte de este profesor. En la Etapa de Educación Infantil, dicha intervención se realizará preferentemente dentro del aula.
- Participación en la evaluación y promoción de los acneae.
- Colaboración con el tutor en la orientación /coordinación con la familia.
- Elaboración de materiales específicos y recursos para los acneae
- Participación en los Claustros, Equipos de Ciclo, Interciclo y Comisión de Coordinación Pedagógica proponiendo medias que faciliten la respuesta a los alumnos con necesidades.
- Coordinación y seguimiento de las medidas propuestas con el tutor, profesor especialista en Audición y Lenguaje y resto de profesorado.

Funciones del profesorado especialista en Audición y Lenguaje:

- Realizar intervenciones directas de apoyo, especialmente las referidas a:
 - ◊ Trastornos de lenguaje (disfasias, y retraso del lenguaje).
 - ◊ Trastornos del habla que tengan incidencia en la lecto-escritura en la Etapa de Primaria.
 - ◊ Déficits en las habilidades psicolingüísticas de alumnos, que, por la especificidad de las dificultades que presenta, la orientadora o informes clínicos de profesionales implicados consideren necesaria la intervención especializada de este profesor.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos relacionados con la comunicación y lenguaje y elaborar con el tutor las adaptaciones curriculares.
- Asesorar al profesorado de Educación Infantil sobre la respuesta educativa con alumnos que presentan dislalias en este Ciclo.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

Colaborar con la orientadora en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación especialmente en E. Infantil y primer ciclo de Primaria.

Funciones de la Orientadora

- Evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo requieran (canalización a través de la Jefatura de Estudios)
- Determinación de las necesidades educativas de los alumnos.
- Asesorar sobre las modalidades de apoyo y temporalización del mismo
- Elaboración de Informes y Dictámenes de Escolarización de los acneae
- Colaborar con el profesorado en el diseño de medidas que faciliten una respuesta diversificada en el aula (materiales y actividades)
- Coordinación con los PT y AL: seguimiento de los alumnos, programas de prevención e intervención de ACCNEAEs,...
- Coordinación con el profesorado del centro
- Coordinación con servicios, instituciones y otros profesionales implicados en el desarrollo de nuestros alumnos.

- ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA

- La actuación del Equipo de Orientación y Apoyo en este centro se llevará a cabo de la siguiente manera:

- 1º Presentación en la Comisión Pedagógica de la propuesta de intervención común, global y abierta.
- 2º Debate sobre la propuesta presentada y recogida de sugerencias.
- 3º Elaboración del Plan definitivo de intervención atendiendo al contexto propio y, por tanto, a la diversificación de cada uno de los alumnos/as.

Nuestro equipo actúa sobre todo con el alumnado de N.E.E., atención logopédica, refuerzo educativo, minorías étnicas-culturales y en general con aquellos que necesitan modificaciones dentro del currículo para alcanzar los objetivos mínimos de sus etapas correspondientes.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

Durante este curso, nos reuniremos semanalmente los lunes de 15,30 a 16,30 para intercambiar información, revisar y planificar nuestras actuaciones. Reflejaremos pormenorizadamente en nuestros horarios personales, incluidos en el Documento de Organización de Centro, las sesiones de ciclo, interciclo, departamentos, comisiones pedagógicas, claustros y actuaciones grupales e individuales.

Las diferentes actividades se irán desarrollando a lo largo del curso con flexibilidad, resaltando la dedicación durante los meses de septiembre y octubre a la colaboración en la acogida del nuevo alumnado, la organización de los Apoyos y la revisión de ACIs, alumnado de N.E.E. existente, planes de atención y programas para este alumnado establecidos y/o llevados a cabo en el centro.

Durante enero, febrero y marzo nos centraremos en la Orientación académica y profesional de los alumnos de 4º de E.S.O. y seguimiento de los acneae. Y durante los meses de abril, mayo y junio en la elaboración de informes psicopedagógicos de alumnado susceptible de Dictamen de escolarización por cambios en su modalidad de escolarización y/o por cambio de etapa o Centro educativo y asesoramiento en la promoción o no de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales.

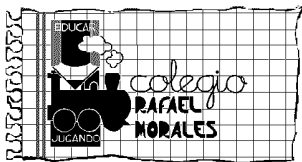
Procuraremos que todas las actuaciones que se realicen de forma individualizada, tanto con alumnos como con padres y/o profesores, no interfieran en el desarrollo de la labor pedagógica.

La evaluación psicopedagógica y social será complementaria a la que realice cada profesor-tutor y seguirá la secuencia iniciada en otros cursos. Mantendremos informadas a las familias, durante el proceso.

A lo largo del curso, realizaremos un seguimiento mediante reuniones de coordinación con el profesorado que atiende a estos alumnos:

- a. Reuniones con el equipo directivo (una al trimestre)
 - En estas reuniones recogeremos y analizaremos las demandas de intervención que el profesorado realice.
 - Le informaremos sobre las actividades que vayamos realizando.
 - Recogeremos las sugerencias que mejoren el trabajo conjunto del Equipo de Orientación y el Centro.

- b. Reuniones con el profesorado (mensuales)



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

Aprovecharemos las reuniones de ciclo e interciclo para intercambiar información y coordinar nuestra actuación.

c. Atención a las familias.

- Las demandas de las familias se canalizarán a través de los tutores y/o el Equipo Directivo.
- La priorización de las mismas se hará en función de la repercusión del problema en el aula, la edad del niño y la opinión del tutor/a.

3.- PROPUESTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado

2.1.- MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL

A) Organizativas:

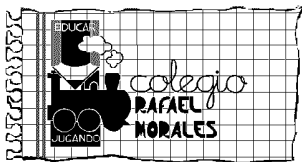
- Organizar grupos de refuerzo.
- Reducir el número de profesores y profesoras que atienden a alumnos y alumnas o a grupos con características específicas
- Coordinar la actuación de los diferentes profesionales.
- Organizar y optimizar el uso de los espacios, la distribución de los tiempos, así como los recursos humanos y materiales

El apoyo en E. Infantil se llevará a cabo por parte de la PT de Primaria. Durante el primer periodo del curso escolar, se establece como actividad prioritaria la colaboración con la tutora de 3 años en la fase de adaptación de los alumnos. Una vez superada esta etapa se realizará apoyo dentro del aula para favorecer una intervención educativa más individualizada con los alumnos que presente mayores necesidades educativas.

En la evaluación final de curso se concretarán los alumnos que van a recibir refuerzo.

Al principio de curso los tutores concretarán los objetivos que se van a trabajar con estos alumnos.

Los padres de alumnos que reciban el refuerzo educativo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

La orientadora colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos alumnos y, en los casos que se valore necesario, realizará una evaluación psicopedagógica.

Los apoyos se realizarán fuera del aula dependiendo del tipo de necesidades educativas, y una vez analizadas éstas, por el tutor/ a, Equipo de etapa, Jefatura de Estudios y Equipo de Orientación.

B) Curriculares.

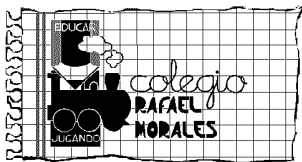
a) Adecuar objetivos.

- Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos mínimos.
- Variando la temporalización de los mismos.
- Incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumno considere relevantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumnado.
- Afianzamiento de contenidos del ciclo anterior
- Insistiendo en el desarrollo de las capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y la autoestima del alumnado.

b) Adecuar la distribución de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a las características del alumnado.

c) Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, entre otras:

- Aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- Partir de los conocimientos previos de los alumnos (evaluación inicial)
- Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo ..., adaptadas a los diferentes niveles e intereses de los alumnos
- Aprendizajes funcionales, potenciando la generalización de los aprendizajes que realizan en el aula



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

d) Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora.

e) Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:

- Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación.
- Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.
- Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información.
- Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado.
- Diversificar los tipos de pruebas en función de la alumna o alumno al que se dirige.

f) Para facilitar la adaptación de los alumnos que se escolarizan a lo largo del curso, procedentes de otros países, el centro ha elaborado los siguientes criterios y procedimientos de actuación

1. Escolarización:
Recepción de la familia y formalización de matrícula: El Equipo Directivo realizará estas acciones.
2. Acogida inicial del alumno, realizada por el profesor-tutor.
3. Respuesta educativa, realizando una adscripción definitiva del alumno a un nivel educativo, evaluando su nivel inicial de competencia curricular y organizando, si fuera necesario, el refuerzo educativo y los materiales didácticos adaptados a las necesidades

En la ficha elaborada para recoger las características socio-familiares e historia escolar, se contempla realizar un seguimiento de las medidas individualizadas adoptadas con estos alumnos.

C) De coordinación:

a) Desarrollo de los Planes de Acción Tutorial, incidiendo en los siguientes aspectos:

- El seguimiento individual y grupal del alumnado.
- El desarrollo integral del alumnado.
- La colaboración periódica con las familias.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

- La coordinación del conjunto del profesorado de cada grupo, con el fin de hacer un seguimiento de casos y colaborar en determinadas intervenciones cuando así se requiera.

3.2.- MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO

- Apoyo educativo a alumnos con ritmos lentos y/o dificultades de aprendizaje
 - Se realizarán grupos de refuerzo pedagógico realizado por las PT.
 - Recibirán dicho apoyo los alumnos que presentan un desfase curricular y se considere que con la atención personalizada del tutor dentro del aula no va a lograr progresar adecuadamente.
 - En las sesiones de evaluación de ciclo de final de curso se concretarán los alumnos que van a recibir refuerzo pedagógico fuera del aula.
 - A comienzo de curso los tutores, junto con la PT y orientadora, concretarán los objetivos que se van a trabajar fueran del aula y los criterios de evaluación.
 - Los padres de los alumnos susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden con el refuerzo pedagógico.

La orientadora colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos alumnos y, en los casos que se valore necesario, realizará una evaluación psicopedagógica.

3.3.- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

- **Medidas de apoyo individualizado.** Tendrán una atención especializada los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales que requieran, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas, por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta.

Los refuerzos educativos individualizados se realizarán fuera del aula cuando se cumplan los siguientes criterios:

- Necesidades educativas del alumno muy diferenciadas a las que presentan sus compañeros de grupo.
- Realización de actividades que por los recursos y metodología que se van a emplear distorsionan mucho la marcha de su aula.
- Agrupación de alumnos que pertenecen a diversos grupos o niveles.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

- **Agrupamientos flexibles.** En función del nivel de competencia curricular del alumnado, estableceremos agrupamientos flexibles, garantizando a los alumnos y alumnas la posibilidad de incorporarse, a lo largo del curso, a grupos de nivel curricular diferente, dependiendo de su evolución.
- **Adaptaciones grupales del currículo.** Adoptaremos esta medida con grupos de alumnos y alumnas que requieran una modificación esencial de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como la temporalización y otros aspectos organizativos.
- **Adaptaciones de acceso al currículo.** Utilizaremos ayudas, recursos materiales y medios técnicos con el fin de compensar las dificultades o incapacidades de los alumnos y alumnas con discapacidades físicas o sensoriales para que puedan acceder así al currículo.
- **Actividades de recuperación.** Organizaremos actividades con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de áreas no superadas en cursos anteriores.
- **Planes individuales de actuación.** Llevaremos a cabo adaptaciones curriculares individuales significativas que supongan una modificación esencial de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos.
- **Permanencia extraordinaria de un curso adicional en Educación Infantil, Educación Primaria o en Educación Secundaria Obligatoria.**

Antes de recurrir a las medidas de carácter extraordinario, siempre agotaremos las posibilidades que ofrecen cada una de las medidas de carácter ordinario.

El aula donde el alumno está escolarizado será el referente para diseñar las medidas de respuesta diversificada.

4.- INDICADORES DE EVALUACIÓN

Para valorar la información recogida desde la perspectiva de su incidencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se utilizarán preferentemente



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

los criterios de adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia para enjuiciar los siguientes indicadores:

- La respuesta a la diversidad del alumnado y la orientación educativa: objetivos, contenidos, responsables y participación en la elaboración.
 - La organización y desarrollo del proceso de identificación, periodicidad del seguimiento y evaluación del alumnado.
 - El tipo de medidas generales de atención a la diversidad, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y la problemática del alumnado.
 - El tipo de medidas de apoyo y refuerzo, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y la problemática del alumnado.
 - El tipo de medidas extraordinarias, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y la problemática del alumnado.
 - La participación del profesorado en su desarrollo, el papel del tutor y del profesorado de apoyo. La implicación del equipo directivo.
 - La implicación de los responsables de la orientación educativa en su elaboración desarrollo y evaluación
-
- La implicación y colaboración de las familias en la programación en el desarrollo de las medidas.
 - La utilización y coordinación con otros recursos específicos del entorno que desarrollan actuaciones con el alumnado del centro.
 - Las dificultades encontradas.

5.2.- TUTORÍA.

“La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y grupal del alumnado en el conjunto de la etapa”. (Decreto 68/2007. DOCM 1-6-07).

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno/alumna se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y, por ello, nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en nuestro ideario de Centro.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

Entendemos la orientación y la tutoría de alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que desarrolla el profesor tutor con su grupo, como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos/alumnas.

Aunque la orientación y la tutoría de los/las alumnos/alumnas sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

En toda la normativa que se refiere a la Tutoría está presente el principio de unidad entre docencia y tutoría.

El contenido, planificación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial estarán asesorados por el Departamento de orientación.

Funciones tutoriales:

Las define el Reglamento Orgánico de centros y abarcan los tres aspectos en los que se concreta la Tutoría: alumnado, familia y equipo docente. Son:

- Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Coordinar los procesos de evaluación y adoptar las medidas necesarias según los resultados obtenidos en la misma.
- Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Facilitar y fomentar la integración del alumnado.
- Orientar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
- Atender y cuidar al alumnado en las actividades lectivas y no lectivas.
- Informar a padres, maestros y alumnado de todo lo relacionado con las actividades docentes.
- Facilitar la cooperación entre alumnado, maestros y familias.
- Colaborar con el equipo de orientación.

El perfil del tutor:

Para que el tutor pueda desarrollar estas funciones, debe desarrollar una serie de capacidades que le permitan:

- Establecer relaciones con el alumnado y sus familias.
- Mediar en los conflictos.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

- Conocer en profundidad a cada uno de sus alumnos y personalizar el currículo de cada uno.

Para que la acción tutorial sea eficaz es necesario que el tutor:

- Establezca una labor cooperativa con todos los docentes.
- Establezca una relación de confianza con el alumnado y las familias.
- Evite los juicios negativos en presencia de otros.
- Evite las comparaciones entre el alumnado.
- Corrija los errores y mostrarlos como una nueva oportunidad.
- Conozca las relaciones que existen en el grupo.
- Favorezca el trabajo cooperativo.
- Presente coherencia entre lo que piensa, lo que dice y lo que hace.
- Valore positivamente los logros del alumnado, tanto en el trabajo como en el comportamiento.
- Fije a cada alumno sus propias metas de acuerdo con sus capacidades.
- Muestre interés por los problemas del alumnado y por sus éxitos.
- Acepte de verdad al alumnado incluso aunque censure su comportamiento.
- Comprenda los valores del alumnado y permita que se sientan libres para modificarlos sin prescindir del respeto.
- Comprometer al alumnado en el establecimiento y logro de objetivos.
- Sea claro y concreto.
- Muestre al alumnado que son responsables directos de las consecuencias de su comportamiento.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

Plan de Acción Tutorial:

Refleja tanto las intenciones como las actividades tutoriales.

Ha sido elaborado por el profesorado asesorado por el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de la CCP; aprobado por el Claustro de profesores y después presentado al Consejo Escolar para su aprobación.

En él desarrollamos todas las actuaciones que consideramos necesarias para llevar a cabo con éxito nuestra labor educativa. Por ello realizaremos la acción tutorial en tres direcciones:

- Con los equipos docentes.
- Con el alumnado.
- Con las familias.

Lo adjuntamos en el Anexo IV.

5.3.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS.

No estamos adscritos en este momento a ninguno.

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN:

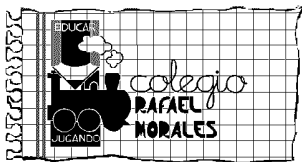
- **Con otros centros docentes.**

La relación que mantenemos con otros centros es a dos niveles:

- Actividades en las que participamos conjuntamente relacionadas con proyectos medioambientales, culturales, de solidaridad, ciudadanos,...
- Colaboración en las necesidades administrativas.

- **Con las instituciones y servicios del entorno.**

Siempre estamos abiertos a los proyectos y actividades que complementan el currículo y que están de acuerdo con nuestro Proyecto Educativo. Desestimamos todas aquellas actividades que impliquen al alumnado con fines comerciales.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

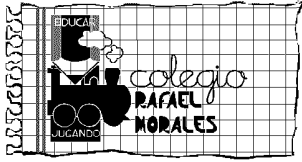
colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

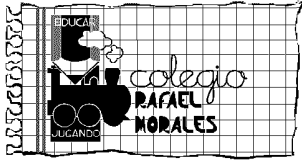
○ POR PARTE DEL PROFESORADO:

- Concreción, claridad y buena organización de todo lo relacionado con el aprendizaje, desde el currículo hasta las rutinas diarias, recordando la importancia de la constancia y perseverancia.
- Crear en el aula un clima agradable teniendo en cuenta las expresiones, trato, tono de voz, sentido del humor, crítica.
- Conjugar y equilibrar firmeza (autoridad) y flexibilidad y tolerancia (comprensión).
- Tener siempre presente los aspectos metodológicos consensuados y revisarlos continuamente para adaptarlos a las necesidades del momento.
- Seleccionar las actividades adecuadamente.
- Introducir los cambios e innovaciones que sean necesarios.
- Mantener la motivación: siendo coherentes en la calidad y cantidad de trabajo, dar la importancia adecuada al aprendizaje y a la cultura, al gusto por vivir, transmitir alegría, establecer metas alcanzables, enseñarles a atribuir el éxito a sus esfuerzos, reforzar sus logros, que conozcan los objetivos que se plantean en el proceso de aprendizaje, la utilidad de los contenidos, plantearles las actividades de forma lógica y ordenada,...
- Enseñarles a utilizar técnicas de estudio personalizadas.
- Formación permanente del profesorado: conociendo las novedades sobre la actuación docente, buscando actividades nuevas, compartiendo con otros profesionales las experiencias, utilizando los acontecimientos diarios, conocer como es su mundo dentro y fuera del aula (lenguaje, aficiones,...)
- Practicando la auto reflexión, autoevaluación y coevaluación y poniendo en común los resultados con el resto de los compañeros.
- Aceptación incondicional de todo el alumnado y atendiéndolos individualmente según sus necesidades, sin comparaciones
- Mantener una actitud impersonal también fuera del aula: evitar comentarios y críticas, atención a todo el alumnado aunque no sean de mi tutoría,...
- Tomar los errores como algo que nos dice lo que tenemos que hacer buscando soluciones, buscar su procedencia para evitar que se repita de la misma forma, evitar el dramatismo del mal resultado, evitar la culpa
- Celebrar los éxitos como una meta conseguida que nos permite marcarnos objetivos nuevos.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

- Debe existir un cumplimiento de un mínimo de normas y horarios que concilien la vida familiar y escolar.
- Proporcionarles modelos adecuados.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

○ **POR PARTE DE LAS FAMILIAS:**

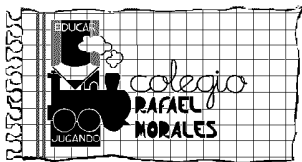
Podemos buscar estrategias que les lleven a reflexionar sobre su papel e implicación en la escolaridad de sus hijos:

- Introduciendo reflexiones en las reuniones generales e individuales.
- Mandando de vez en cuando a casa circulares que les hagan estar pendientes del proceso de aprendizaje. Todos podemos buscar documentos o textos que les motiven.
- Manteniéndoles informados de la evolución de sus hijos.
- Implicarles en las actividades,...
- Hablándoles siempre en positivo y mostrándoles lo que se puede conseguir, no reforzando lo que no se hace. Hay que darles respuestas y soluciones.
- Enfocar los errores de sus hijos como un proceso de aprendizaje que necesita más oportunidades para cambiar.
- Es trascendental el diálogo entre padres e hijos, así como la comunicación entre padres y tutores para resolver los problemas conjuntamente.
- Proporcionarles modelos adecuados.
- Aceptar la realidad de sus hijos y a partir de ella establecer los objetivos sin exigencias.
- Valorar sus esfuerzos y sus logros en la justa medida.

○ **POR PARTE DEL ALUMNADO:**

- Ser protagonistas de su propio aprendizaje enseñándoles a pedir lo que necesitan en cada momento relativo al aprendizaje, evitando darles todo hecho y organizado para enseñarles a resolver situaciones por sí mismos.
- Reconociendo sus errores y limitaciones para buscar una solución que los mejore.
- Permitirles tomar decisiones en función de su edad para fomentar la responsabilidad individual.
- Fomentar la comunicación y las buenas relaciones entre ellos a través de las tareas de grupo.
- Enseñarles a evaluar su actuación y progreso.
- Enseñarles que los logros van unidos a la disciplina, esfuerzo y constancia en el trabajo.
- Ser responsables y consecuentes con su esfuerzo y trabajo.

Nuestro objetivo es orientar al alumno en todos los campos de su formación: afectivo, intelectual y social.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

Los aspectos a trabajar podrían englobarse en los siguientes apartados:

- **Autoconocimiento** de sí mismo para lograr que el alumno adquiera una adecuada imagen de sí mismo ajustada a la realidad y por consiguiente aceptación de ésta; desarrollando su capacidad para observarse tanto por dentro como por fuera.
- **Autonomía**: desarrollando las capacidades que les permiten valerse por sí mismo de una forma graduada tanto en la realización de tareas como en el desenvolvimiento en el medio.
- **Autoestima**: en la que el niño logre autovalerse y aceptarse tal y como es, afrontando positivamente sus dificultades integrándose en el grupo clase y en la sociedad.
- **Comunicación**: desarrollar su capacidad de comunicación verbal y no verbal así como el saber escuchar a los demás.
- **Habilidades sociales**: fomentando una relación empática con el otro, basada en el respeto mutuo, que le permita relacionarse positivamente con los demás, aprendiendo a ser un ser agradecido y saber disculparse ante los errores cometidos.
- **Escucha**: aprender a escuchar a los otros, prestar atención y sensibilizarse ante las necesidades de los demás intentando comprenderlo.
- **Solución de conflictos**: respetar las normas de convivencia, potenciando una actitud positiva dialogante ante los conflictos desarrollando estrategias para intentar resolverlos de una forma pacífica.
- **Pensamiento positivo**: conseguir una postura optimista ante la vida, sabiendo diferenciar entre los pensamientos positivos y negativos, aprendiendo a tolerar las frustraciones y superando los contratiempos, siendo perseverante en la realización de tareas apreciando las cosas positivas que le pasan a diario.
- **Asertividad**: intentando que el niño se sienta libre para manifestar lo que es, lo que siente, lo que piensa, lo que quiere, de una forma abierta, sincera y ante todo respetuosa, sin herir los sentimientos de los demás.

En el campo intelectual contribuiremos a la personalización del proceso de aprendizaje de los alumnos y trataremos de mejorar el rendimiento escolar, desarrollando actitudes y conductas, entre otras:

- Crearemos hábitos básicos (sentarse correctamente, relajación, autonomía y orden).



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

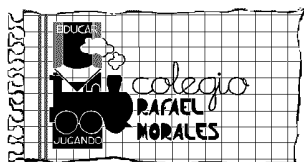
- Propondremos a los alumnos tareas apropiadas a sus capacidades y posibilidades reales, para favorecer el éxito.
- Daremos a los alumnos la oportunidad para experimentar de manera participativa.
- Haremos juicios positivos, evitando los negativos, no haciendo comparaciones y resaltando logros.
- Favoreceremos la construcción por parte del alumno de su propio esquema de valores.
- Usaremos el elogio más que la crítica.
- Haremos muchas preguntas sobre la materia objeto de aprendizaje.
- Comprobaremos y revisaremos los trabajos y ejercicios realizados.
- Presentaremos los contenidos y las preguntas sobre los mismos, de forma clara.
- Facilitaremos la asimilación de contenidos y la autonomía de aprendizaje, enseñando a “aprender a aprender”
- Analizaremos las posibilidades y limitaciones de los alumnos para prevenir dificultades.
- Realizaremos el seguimiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje coordinando un plan de actuación.
- Crearemos y fomentaremos hábitos de estudio, necesarios para llevar a buen fin cualquier actividad de estudio. Para ello se les instruirá sobre las condiciones básicas de estudio: condiciones materiales (iluminación, lugar,...); condiciones personales (hábitos, plan de trabajo, alimentación, planificación del tiempo,...); técnicas lectoras (subrayado, esquema, resumen, toma de apuntes, trabajos monográficos,...).

En el campo social encauzaremos especialmente nuestra labor en este terreno, a orientar al alumno como parte integrante de un grupo-clase. Nuestros objetivos serán:

- Contribuir a la creación y cohesión del grupo favoreciendo su integración.
- Posibilitar que cada alumno de un grupo pueda integrarse y satisfacer sus necesidades básicas.
- Que el grupo asuma como propias las metas de enseñanza aprendizaje.
- Que se den entre los miembros de ese grupo, múltiples relaciones que posibiliten abrirse como personas y crear múltiples interacciones.

8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

- o **Definición de la jornada escolar.**



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

Al ser un Centro en el que se imparten las etapas educativas de Infantil, Primaria y E.S.O., la jornada escolar se adapta a las necesidades de cada etapa. Para los alumnos de Infantil y Primaria la jornada escolar dará comienzo a las 09:00 h y finalizará a las 14:00 h.

En Ed. Infantil estará distribuida en cinco periodos: 2 periodos de 90 minutos, 1 periodo de 60 minutos y 2 periodos de descanso de 30 minutos cada uno, el primero sería de recreo y el segundo de juego dirigido, estos periodos irán a continuación de los dos periodos de 90 minutos. El horario es el siguiente:

09:00 a	10:30	
10:30 a	11:00	→ Recreo
11:00 a	12:30	
12:30 a	13:00	→ Juego dirigido
13:00 a	14:00	

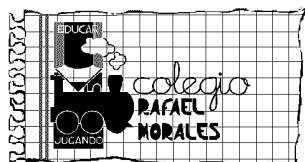
Los alumnos de Ed. Primaria se dividen se dividen en dos grupos, uno de 1º a 4º de Primaria y otro 5º y 6º de Primaria que comparten patio con los alumnos de E.S.O.

La jornada escolar del primer grupo (1º a 4º de Primaria) está distribuida en seis periodos, los dos primeros son de 60 minutos, a continuación un recreo de 30 minutos y después tres periodos de 50 minutos. El horario es el siguiente:

09:00 a	10:00	
10:00 a	11:00	
11:00 a	11:30	→ Recreo
11:30 a	12:20	
12:20 a	13:10	
13:10 a	14:00	

La jornada escolar del segundo grupo (5º y 6º de Primaria) se distribuye en seis periodos, los tres primeros de 50 minutos, les sigue un recreo de 30 minutos, y a continuación dos periodos de 60 minutos. El horario es el siguiente:

09:00 a	09:50	
09:50 a	10:40	
10:40 a	11:30	
11:30 a	12:00	→ Recreo



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

12:00 a 13:00
13:00 a 14:00



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

Para los alumnos de E.S.O. la jornada escolar dá comienzo a las 08:45 y finalizará a las 14:45 h. Estará distribuida en seis sesiones de 55 minutos y un recreo de 30 minutos, después de la tercera sesión. El horario es el siguiente:

08:45 a	09:40	
09:40 a	10:35	
10:35 a	11:30	
11:30 a	12:00	→ Recreo
12:00 a	12:55	
12:55 a	13:50	
13:50 a	14:45	

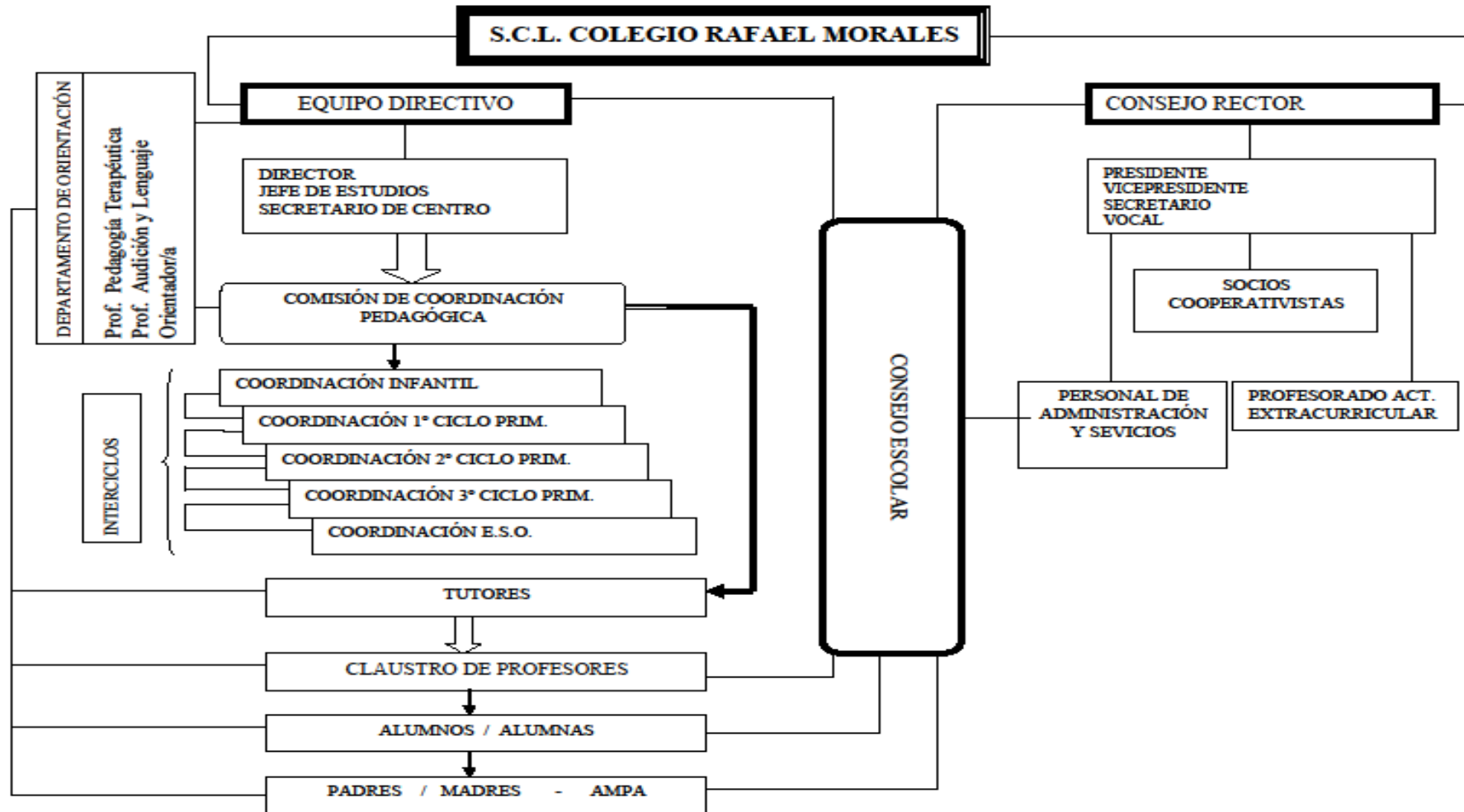
o **Organigrama del centro.**

Al ostentar la titularidad de nuestro Centro una Cooperativa de Trabajo Asociado, el organigrama queda estructurado en dos bloques bien diferenciados y al mismo tiempo totalmente integrados e interrelacionados.

- A) Bloque empresarial: Al frente está el Consejo Rector de la Cooperativa. Es el responsable de toda la actividad de la Cooperativa, haciendo especial hincapié en la actividad empresarial que se pueda desarrollar.
- B) Bloque académico: Al frente está el Equipo Directivo, y es el responsable de la parte pedagógica, así como de la coordinación de todos los niveles, ciclos y etapas.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
 TELÉFONO 925 81 09 41
 FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>





PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

○ Órganos de gobierno:

Nos remitimos a lo estipulado en el Reglamento Orgánico de centros. Los órganos vigentes en nuestro centro son:

- Órganos colegiados: Consejo Escolar del Centro y Claustro de profesores.
- Órganos unipersonales: Director/a, Jefe de Estudios y Secretario/a, que forman el Equipo Directivo.
- Órganos de coordinación docente: Equipos de ciclo, Comisión de Coordinación Pedagógica y Tutores.

En todos los casos, asumimos las tareas y funciones especificadas en el Reglamento Orgánico de los centros de Educación Infantil y Primaria (R.D. 82/1996 de 26 de Enero. BOE de 20 de Febrero de 1996.)

9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

La Cooperativa ofrece una serie de actividades extracurriculares y servicios para dar respuesta, en la medida de lo posible, a las demandas de la Comunidad Educativa. Se tienen en cuenta las propuestas que nos hacen llegar e intentamos organizarlas. Además, la oferta de actividades y servicios no es algo cerrado, cada curso se revisa para que sea realmente la que espera nuestra Comunidad Educativa. La oferta que proponemos sería la siguiente:

SERVICIOS:

Horario Matinal: Se crea con el fin de dar cobertura a aquellas familias cuyo horario laboral comienza antes de las nueve de la mañana, el Colegio abre sus puertas a las 07:45.

Comedor: Aquellas familias que lo necesiten, por razones de trabajo o cualquier otra, podrán hacer uso de este servicio en horario de 14:00 a 15:15 para Infantil y Primaria y de 14:45 a 15:30 para alumnos de Secundaria. Este servicio queda abierto a la Comunidad Educativa, cualquier miembro puede hacer uso y es de gestión propia.

Ludoteca: En horario de 15:30 a 17:30 intenta dar respuesta a las familias que, por razones de trabajo fundamentalmente, no pueden recoger a sus hijos a las 15:30 h.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:

La mayoría es por petición de las familias o del alumnado. Se desarrollan de lunes a jueves en horario de 15:30 a 17:30 h., (de Octubre a Mayo). Se intenta que la oferta sea variada. Para su realización es necesario un número mínimo de alumnos. Esto conlleva que no todas las ofertadas se realizan. Desde el Centro se informa de esta circunstancia a principio de curso. Es en el mes de Septiembre cuando se organizan y, las que suelen funcionar, son judo, kárate, ballet, música (piano). Algunos años también salieron grupos de informática, taller de teatro, pintura y arcilla. Estas actividades funcionan en Infantil y Primaria, En Secundaria no suele haber alumnos en este tipo de actividades.

10. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

Entendemos la Evaluación Interna como un proceso que nos dará información sobre el estado de nuestra tarea educativa en todos los ámbitos que ésta ocupa. Su finalidad es la mejora de dicha labor atendiendo a las necesidades del alumnado de nuestro entorno y a las demandas de la realidad social en la que vivimos.

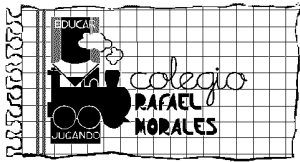
Este proceso de evaluación requiere una recogida de información de la realidad, sistemática y ordenada, que permitirá reflejar las conclusiones obtenidas, y una posterior toma de decisiones a la vista de las mismas. Así, la evaluación interna traerá como resultado el aumento de la calidad en la educación porque estaremos en un continuo proceso de mejora.

Participarán todos los sectores de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. De este modo el proceso de evaluación interna requiere un trabajo cooperativo por parte de todos.

o Características de la evaluación interna (E.I.)

Entendemos que debe reunir las siguientes:

- Estar dirigida hacia todos los ámbitos del centro.
- Tener un carácter continuo, criterial y formativo.
 - El carácter continuo hace referencia a la evaluación como un proceso dinámico que nos permitirá reorientar y reajustar nuestras acciones en cada momento que surja un elemento o necesidad nueva.
 - El carácter criterial nos dirá el grado de consecución de los objetivos marcados por el centro en todos sus ámbitos. Los criterios son los marcos legales y los establecidos en los documentos programáticos del centro.
 - El carácter formativo nos llevará a conseguir que mejoren todas las actuaciones ya que los procesos de planificación tendrán coherencia interna.



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2

TELÉFONO 925 81 09 41

FAX 925 82 80 20

colegiormorales@gmail.com

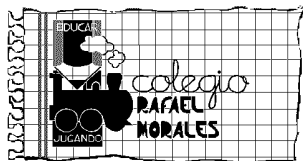
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

- Ser ética y garantizar la credibilidad, facilitando la opinión libre de todos los participantes y garantizando la confidencialidad.
- Responder a una necesidad: aunque nadie sentimos la necesidad de ser evaluados, sí es necesario desde el punto de vista profesional, evitando la competitividad, buscando introducir las mejoras necesarias para elevar la calidad de la educación.
- Ser planificada, fiable, objetiva, participativa y fácil.

○ **Objetivos de la E.I.**

Nos planteamos los siguientes:

- Profundizar y reflexionar sobre nuestras acciones educativas para tomar las decisiones que aporten calidad al proceso educativo.
- Disponer de una información suficiente, relevante y objetiva de todos los materiales, instalaciones, procesos y actuaciones.
- Introducir los ajustes y mejoras necesarios a la vista de los resultados obtenidos.



○ **Ámbitos y dimensiones de la E.I.**

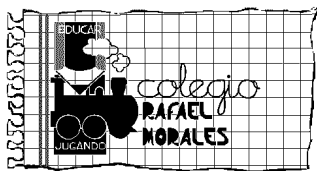
Para facilitar el proceso de evaluación definimos los siguientes:

AMBITOS (4)	DIMENSIONES (10)	SUBDIMENSIONES	CRITERIOS	INDICADORES	PLAZOS
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES (4 SUBDIMENSIONES)	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SUFICIENCIA	10	CURSO DE INICIO Y FINALIZACIÓN
		PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES	SUFICIENCIA, COHERENCIA Y SATISFACCIÓN	10	
		CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	RELEVANCIA	6	
		LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES	ADECUACIÓN, COHERENCIA Y FUNCIONALIDAD	5	
	DESARROLLO DEL CURRÍCULO (3 SUBDIMENSIONES)	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS	ADECUACIÓN, COHERENCIA, FUNCIONALIDAD Y SUFICIENCIA	15	A LO LARGO DE TODO EL
		PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ADECUACIÓN, COHERENCIA, FUNCIONALIDAD Y SUFICIENCIA	10	CURSO DE INICIO Y FINALIZACIÓN
		PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	ADECUACIÓN, COHERENCIA, FUNCIONALIDAD Y SUFICIENCIA	10	CURSO DE INICIO Y FINALIZACIÓN
RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO		ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA	5	ANUALMENTE	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD Y COHERENCIA	10	CURSO DE INICIO Y FINALIZACIÓN
	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DOCENTE (3 SUBDIMENSIONES)	ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN, Y ÓRGANOS	ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD, COHERENCIA, Y SUFICIENCIA	5	CURSO DE INICIO Y FINALIZACIÓN
		ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	FUNCIONALIDAD, COHERENCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN	5	
		ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN	ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD, COHERENCIA, RELEVANCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN	10	
CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN		ADECUACIÓN, COHERENCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN	10	ANUALMENTE	
RELACIONES CON EL ENTORNO	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO		RELEVANCIA Y SUFICIENCIA	8	CURSO DE INICIO Y FINALIZACIÓN
	RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES		COHERENCIA, FUNCIONALIDAD, RELEVANCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN	8	CURSO DE INICIO Y FINALIZACIÓN
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y		ADECUACIÓN, COHERENCIA, RELEVANCIA, SUFICIENCIA Y	8	ANUALMENTE



PLAZA LEONARDO DA VINCI, 2
 TELÉFONO 925 81 09 41
 FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com
<http://edu.jccm.es/con/rafaelmorales>

	COMPLEMENTARIAS		SATISFACCIÓN		
PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN		ADECUACIÓN, RELEVANCIA, SATISFACCIÓN	COHERENCIA, SUFICIENCIA Y 5	CURSO DE INICIO Y FINALIZACIÓN



○ **Indicadores de la E.I.**

Nos permitirán recoger información y analizar cada una de las dimensiones anteriores.

Elegimos indicadores que reflejen la situación del centro, fáciles de observar, variados, evitando la repetición.

En algunos aspectos, preferimos dejar el indicador abierto para que se puedan expresar opiniones o aportar sugerencias.

○ **Referentes y criterios de la E.I.**

Los referentes que adoptamos son la normativa legal y los documentos programáticos del centro (Proyecto Educativo en todos sus ámbitos).

En cuanto a los criterios, asumimos los establecidos en el modelo de evaluación de nuestra comunidad:

- Adecuación: grado de adaptación a la realidad de nuestras propuestas: contexto, recursos y personas a las que van dirigidas.
- Coherencia: entre los compromisos asumidos y las medidas puestas en práctica.
- Funcionalidad: utilidad de las medidas adoptadas para solucionar las necesidades concretas de cada ámbito.
- Relevancia: importancia de las medidas adoptadas para responder a las necesidades detectadas.
- Suficiencia: la evaluación debe ser adecuada tanto en cantidad como en calidad en función de los mínimos deseables.
- Satisfacción: debe haber correlación entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y las expectativas que se tienen sobre la evaluación.

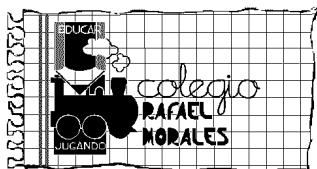
○ **Responsables de la E.I.**

Todos los miembros de la comunidad escolar están implicados, pero las tareas se reparten de la siguiente forma:

- El Equipo Directivo impulsará el Plan de Evaluación, a través de la CCP, explicando qué, cómo y cuándo se va a desarrollar.
- El Consejo Escolar será responsable de su aprobación.
- El Claustro y los demás órganos de coordinación serán responsables de dinamizar el proceso de aplicación, recogida de datos y valoración de los mismos.

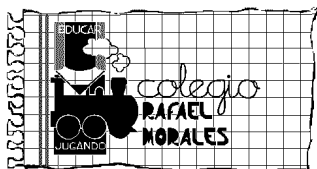
○ **Planificación de la E.I.**

- El Equipo Directivo organizará, a través de la CCP, todo el proceso de evaluación en cuanto a temporalización y distribución de los indicadores, teniendo en cuenta las fases de la E.I. que se realizan anualmente y las que se realizan al inicio y finalización del ciclo de los tres años.



- La PGA recogerá los objetivos, contenidos y procedimientos para cada curso escolar y la Memoria Anual reflejará los resultados obtenidos.
- **Elaboración de los informes.**
 - Serán elaborados por el Equipo Directivo y aprobados por el Claustro y el Consejo Escolar. Integrará todas las valoraciones realizadas e incluirá los siguientes apartados:
 - Introducción que describa el Plan de Evaluación: Objetivos, ámbitos, dimensiones, indicadores, criterios de evaluación, instrumentos utilizados y participantes.
 - Breve descripción de la información recogida sobre los indicadores y criterios utilizados, incluyendo las incidencias surgidas y las situaciones planteadas.

Adjuntamos los modelos de los diferentes indicadores de los distintos aspectos a evaluar, así como modelos para elaborar los informes.



MODELOS DE INDICADORES

I.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

I.A.- Condiciones materiales, personales y funcionales:

1.- Infraestructuras y Equipamiento: Equipo Directivo, profesorado

1. El estado de conservación del edificio.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

2. El estado habitual de limpieza del mismo.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

3. Las medidas de seguridad internas.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

4. Los accesos.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

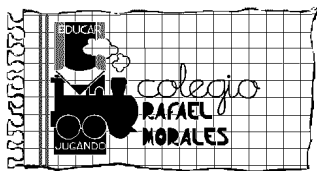
5. El tamaño, luminosidad, temperatura y ventilación de las aulas.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____



6. El equipamiento de las mismas.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

7. El tipo de mobiliario: su tamaño y adecuación al tipo de alumnos.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

8. Los espacios para los desdoblados, atención a la diversidad, etc. ¿Son suficientes? ¿Son adecuados a su función?

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

9. El patio de recreo: su tamaño y organización.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

10. La biblioteca: tamaño, luz mobiliario.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

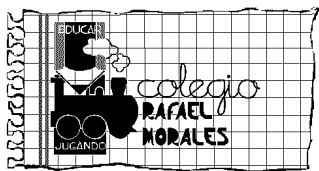
Aspectos mejorables: _____

11. La dotación de libros ¿está adecuada a la edad y necesidades de los alumnos? ¿Es suficiente?

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____



Aspectos mejorables: _____

12. La organización de la biblioteca en cuanto a horario, préstamos, registro...

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

13. Los espacios dedicados a actividades físicas: gimnasio y pistas deportivas.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

14. El material de Educación Física.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

15. La sala de usos múltiples.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

16. Las aulas específicas: Plástica, Música, Tecnología, informática.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

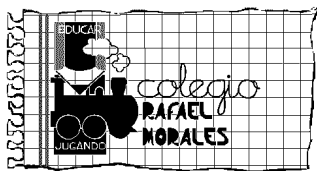
17. Los laboratorios: su tamaño y dotación.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____



18.La sala de profesores.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

19.Los servicios generales: Dirección, Secretaría, Jefatura, Conserjería, Orientación, Sala de visitas, Cantina.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

20.Los departamentos.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

21.Los aseos.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

22.¿Hay barreras arquitectónicas?

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

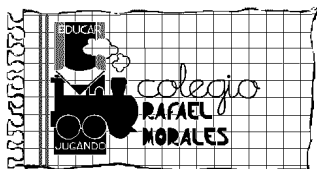
Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

23.Los recursos de apoyo: fotocopiadoras, multcopistas, proyectores, vídeos, televisores, cassettes... ¿Son suficientes y adecuados?, ¿Sabéis de su existencia y número?,¿Se usan? ¿Su uso está bien organizado?

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____



TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

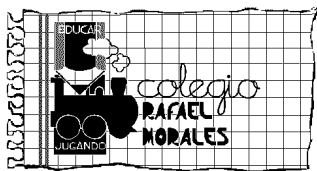
24. Los medios informáticos: ¿Son suficientes y adecuados? ¿Se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje?

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____



INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA PLANTILLA: Claustro, C.E.

1. La plantilla es suficiente para el alumnado del centro.

Descripción: _____

Análisis valorativo:

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

2. La dotación de profesores del departamento de orientación es suficiente.

Descripción: _____

Análisis valorativo:

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

3. La plantilla es mayoritariamente estable, lo que asegura la continuidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Descripción: _____

Análisis valorativo:

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

4. La asistencia del profesorado al centro es regular.

Descripción: _____

Análisis valorativo:

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

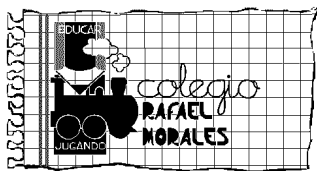
5. El profesorado cumple su horario y lo hace con puntualidad.

Descripción: _____

Análisis valorativo:

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____



6. ¿Posee otra titulación además de la requerida para el ingreso en el cuerpo al que pertenece?.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

7. Existe personal administrativo suficiente.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

8. Existen suficientes conserjes para cubrir las necesidades del centro.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

9. Existe personal de limpieza suficiente.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

10. Las sustituciones de bajas de profesorado se cubren en tiempo y forma adecuada.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

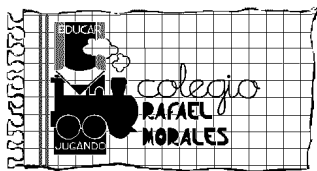
Aspectos mejorables: _____

11. La implicación del profesorado en la dinámica del centro es buena.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____



Aspectos mejorables: _____

12. La participación del profesorado en actividades de formación y/o innovación resulta suficiente.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

13. El profesorado manifiesta satisfacción por el clima existente en el centro.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

14. El profesorado expresa libremente su opinión sobre la marcha del centro a través de los cauces oportunos.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

15. Las relaciones del profesorado con los otros sectores de la comunidad educativa son fluidas y constructivas.

Descripción: _____

Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

16. ¿Reside en la misma localidad donde está ubicado el centro?

Descripción: _____

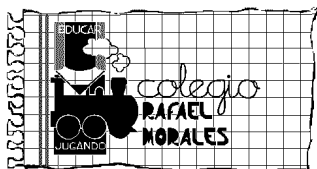
Análisis valorativo: _____

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____

17. ¿Conoce y hace uso de los documentos programáticos del centro?

Descripción: _____

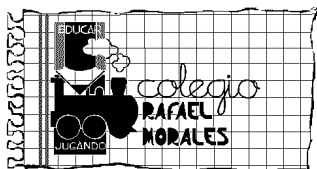


TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

Análisis valorativo:

Aspectos positivos: _____

Aspectos mejorables: _____



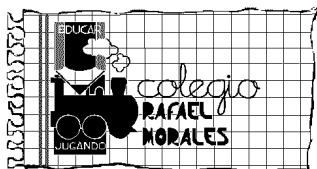
INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL ALUMNADO

- Cuestionario individual para el alumnado

Indicadores	3	2	1	0	Observaciones
1. La asistencia a clase es regular.					
2. Se respetan las normas de clase.					
3. Se realizan las tareas					
4. Se trabajan de manera autónoma.					
5. Sabemos trabajar en equipo.					
6. Participamos en la dinámica de la clase					
7. Existe compañerismo en la clase.					
8. Nos respetamos entre los compañeros.					
9. Respetamos a los compañeros.					
10. Se cuida el material.					
11. Se mantiene limpia el aula					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					

Notas: 3 = Mucho; 2 = Bastante; 2 = Poco; 0 = Nada

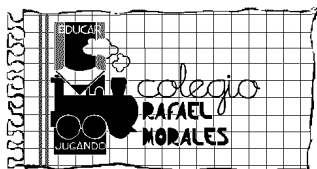
Observaciones:



3. - Características del alumnado: Tutor

1.- Inventario de indicadores para el análisis del grupo de alumnos de _____										
TUTOR/A:										
Ratio		Chicos		Chicas		Edad		Repiten		
N.E.E.		Psíquica		Física		Sensorial		Problemas de aprendizaje		
Otras: _____					Diversificación Curricular					
Sobredotación				Destacan		Nivel suficiente		Nivel mejorable		
Motivación hacia el estudio				Alta		Media		Baja		
Compensación				Etnias		Otras culturas		Déficit social		
Absentismo permanente					Temporeros					
Indicadores						Si	No	Observaciones		
1.- El número respeta la ratio establecida.										
2.- Existe una reducción en función de la presencia de alumnado acnes o ances.										
3.- La asistencia a clase es regular.										
4.- Respetan las normas de clase.										
5.- Realizan las tareas										
6.- Tienen un nivel de competencia escolar suficiente.										
7.- Trabajan de manera autónoma.										
8.- Se muestran favorables al trabajo en equipo.										
9.- Participan en la dinámica de la clase										
10.- Alteran la convivencia.										
11.- Tienen interés por aprender.										

OBSERVACIONES:



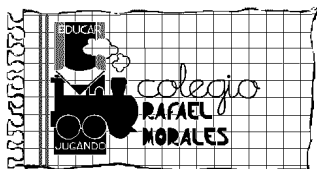
INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE GRUPOS Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.

- Cuestionario individual para el profesorado

Indicadores	3	2	1	0	Observaciones
1. ¿Conoces los criterios para la elaboración de horarios?					
2. ¿Conoces los criterios para la realización de agrupamientos?					
3. ¿Existe un número suficiente de aulas?					
4. ¿Crees conveniente modificar, suprimir o introducir algún criterio pedagógico para la elaboración de horarios? En caso afirmativo, indícalos.					
5. ¿Te parece satisfactoria la distribución de aulas?					
6. ¿Cómo valoras el aprovechamiento de las aulas comunes y sus recursos?					
7. ¿Cómo valoras el acto de elección de grupos realizado a principio de curso, tanto en sus resultados como el proceso en sí?					
8. ¿Desearías introducir cambios en la forma de organizar los grupos o distribuir las aulas de cara al curso próximo? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles serían éstos?					
9. ¿Conoces los criterios seguidos para la adscripción de tutorías?					
10. ¿Te parece adecuada la distribución horaria del centro: entrada, salida, recreo.?					

Notas: 3 = Mucho; 2 = Bastante; 1 = Poco; 0 = Nada

Observaciones:



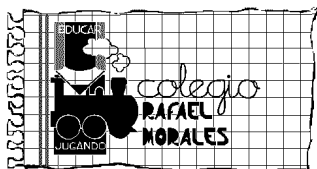
TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

I. B.- Desarrollo del currículo

INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Lo hemos incluido dentro de la evaluación de los documentos programáticos del centro. Aquí incluimos los indicadores que pasaremos al alumnado para la evaluación de las distintas materias.

Para que estos indicadores se adapten a la edad y comprensión del alumnado, hemos considerado oportuno que sean distintos para Primaria y Secundaria.



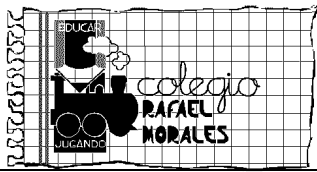
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Alumnado de Primaria

PROFESOR/A:

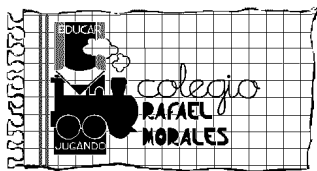
ASIGNATURA:

Entre todos mejoramos.	Si	No	A veces
I. ¿Cómo trabajamos en clase de,...?			
Entiendo al profesor cuando explica			
Las explicaciones me gustan y me parecen entretenidas			
Emplea otros recursos además del libro			
Pregunto lo que no entiendo			
Realizamos tareas en grupo			
Utilizamos espacios distintos del aula			
II. ¿Cómo son las actividades?			
Me preguntan lo que me mandan estudiar			
Corregimos, todos los días las tareas en clase			
Las actividades, en general, son divertidas			
Me mandan demasiadas actividades			
III. ¿Cómo trabajamos en clase?			
Me gusta participar en las actividades de grupo			
Me llevo bien con mis compañeros/as			
Me llevo bien con el profesor			
Los conflictos los resolvemos entre todos			
En general, me encuentro a gusto en la clase			
Lo que más me gusta de mi clase es:			
Porque:			
Lo que no me gusta de mi clase es:			



TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

Porque:	
Valoración a realizar en función de las respuestas obtenidas	
Como positivo	Como mejorable



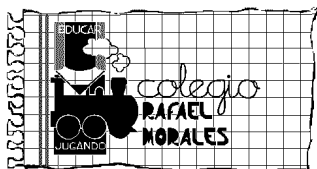
EVALUACIÓN DE L ALUMNADO CON REFERENCIA A LA ASIGNATURA DE _____

NOMBRE _____ CURSO _____

La valoración debe estar comprendida entre 0 y 5. El 0 representa la calificación más baja (totalmente en desacuerdo con el enunciado) y el 5 la más alta (totalmente de acuerdo con el enunciado). Las otras puntuaciones son calificaciones intermedias.

- La dificultad de los contenidos de esta asignatura.....0 1 2 3 4 5
- La claridad y el orden en la exposición de los temas y las explicaciones.....0 1 2 3 4 5
- Contribuye el profesor, mediante las actividades, prácticas, ejercicios, debates.. a facilitar la adquisición y consolidación de los contenidos de la asignatura..0 1 2 3 4 5
- La adecuación de los materiales que se utilizan: libros, apuntes, software.....0 1 2 3 4 5
- El profesor fomenta la participación de los estudiantes en el aula y responde con claridad las preguntas que le hacemos sobre la materia.....0 1 2 3 4 5
- Fomenta el trabajo cooperativo de los estudiantes.....0 1 2 3 4 5
- El sistema de evaluación que se ha utilizado ha sido adecuado.....0 1 2 3 4 5
- Se conocen los criterios de evaluación.....0 1 2 3 4 5
- Las pruebas de evaluación se corresponden con los contenidos fundamentales de la asignatura.....0 1 2 3 4 5
- Se proporcionan soluciones o comentarios individualizados sobre el grado en el que cada estudiante logra los objetivos.....0 1 2 3 4 5
- Mi interés por la asignatura.....0 1 2 3 4 5
- El nivel de convivencia existente en el centro es satisfactorio.....0 1 2 3 4 5
- En el aula se respetan los derechos del alumnado0 1 2 3 4 5
- El profesor/a es accesible se puede hablar con él con facilidad.....0 1 2 3 4 5

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

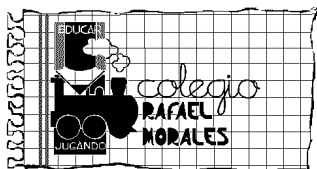


INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La valoración debe estar comprendida entre 0 y 5. El 0 representa la calificación más baja (totalmente en desacuerdo con el enunciado) y el 5 la más alta (totalmente de acuerdo con el enunciado).

I.- Indicadores del Equipo docente:

Elaboración del Plan de Orientación siguiendo las directrices de la CCP.	
Coherencia con los objetivos definidos en el proyecto educativo.	
Contamos con instrumentos de prevención y detección de dificultades de desarrollo personal y aprendizaje.	
Reciben apoyo todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo educativas	
Se mantiene la coordinación adecuada con los tutores y profesores especialistas del centro.	
Tenemos establecido un sistema de evaluación de las actividades de refuerzo, recuperación y adaptación curricular.	
Incluimos dentro de nuestras prioridades el seguimiento de los ACNEE.	
Colaboración de los componentes del Departamento de Orientación en los procesos de elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo individualizado de los alumnos	
Las adaptaciones curriculares se realizan en un contexto lo más normalizado posible	
Se atiende a las demandas de evaluación psicopedagógica en relación a la escolarización más conveniente de sus alumnos.	
Se participa en la propuesta del consejo orientador de cada alumno.	
Existencia e idoneidad de un espacio específico adecuado para el trabajo de los especialistas de estos campos	
Coordinación y colaboración con otras instituciones	
Coordinación con otros profesionales implicados en el desarrollo de nuestros alumnos	
Coordinación adecuada con los profesionales otros centros a los que se dirijan nuestros alumnos.	
Formación continua de los componentes del Departamento de Orientación	



II. Indicadores de las familias

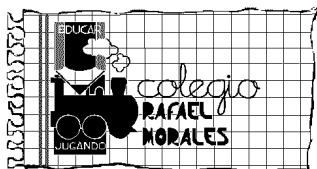
Se informa a las familias de dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Accesibilidad para realizar consultas e intercambiar información sobre la evolución de sus hijos	
Utilidad de las orientaciones recibidas	
Se informa a las familias de los alumnos de 4º ESO de su paso a otros centros.	

III.- Síntesis valorativa

- **Logros alcanzados:**

- **Aspectos a mejorar:**

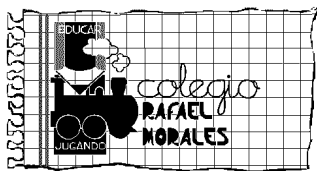
- **Incidencias surgidas:**



TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

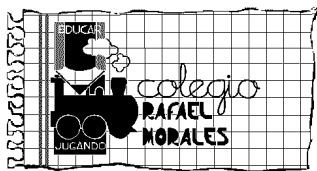
El Plan de Acción Tutorial tiene su propia evaluación.



TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

I. C.- Resultados escolares del alumnado

Obtenemos los datos del programa de gestión Delphos y realizamos la valoración de los mismos en las reuniones de las distintas etapas. Como en la etapa Infantil hay menos profesorado, hemos decidido que este tipo de reuniones se realizarán conjuntamente con la etapa Primaria.

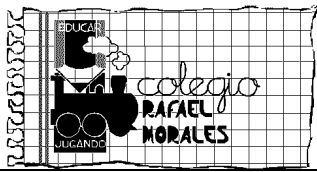


II.- VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

II.A.- Documentos programáticos del centro

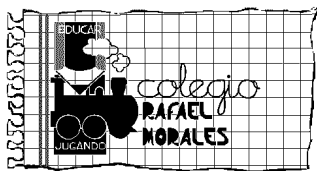
INDICADORES DE VALORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: Claustro y C.E.

Inventario de indicadores para la valoración de los documentos programáticos del centro	Si	No	Observaciones
El PEC es un claro reflejo de la identidad del centro			
El PEC responde a las necesidades del entorno y del alumnado			
El PEC responde a las intenciones educativas actuales			
EL PEC es suficientemente conocido por la comunidad educativa			
La finalidades son compartidas			
La revisión del PEC está organizada y parte de la experiencia compartida			
El documento del PEC respete la estructura propuesta por el Reglamento Orgánico			
Los objetivos que lo desarrollan se están llevando a la práctica			
Compartes la organización y funcionamiento del centro reflejado en el PEC			
Se conoce el Reglamento de Régimen Interior			
¿Compartes el contenido del RRI?			
¿Conoces el DOC y su composición?			
La PGA recoge anualmente esos objetivos para cada uno de los ámbitos			
El documento de la PGA respeta la estructura propuesta por el Reglamento Orgánico			
La PGA incorpora los aspectos que se valoran como mejorables el curso anterior			
Es útil para definir y describir las actuaciones que realizan en el centro			
Es una herramienta de consulta y de apoyo			
La Memoria describe y valora lo que ha sucedido a lo largo del curso en función de los objetivos del PGA y del PEC			
El documento de la Memoria respeta la estructura normativa			
La Memoria recoge de forma explícita los aspectos mejorables en cada uno de los ámbitos			
La Memoria se elabora de forma compartida y su contenido se difunde			
El Proyecto Curricular está actualizado			
El Proyecto Curricular está contextualizado a la realidad del centro.			
El PCE desarrolla los principios educativos del PEC			



TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

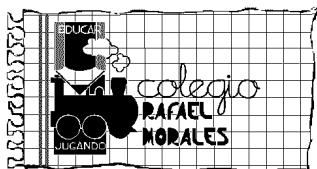
El documento del PCE respeta la estructura determinada por la normativa			
El PCE está difundido suficientemente y sirve de referente a las programaciones. La revisión del PCE está organizada y se viene desarrollando de forma continua para facilitar su adaptación			



VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES Y PRÁCTICA EN EL AULA:

Cada tutor/a hará una autoevaluación que será puesta en común después en toda la etapa (coevaluación). Servirán como indicadores los siguientes:

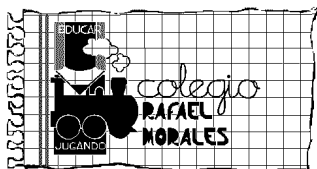
- La P.D. es conocida por todos los miembros del ciclo y de la etapa.
- Contempla todos los apartados exigidos por el currículo oficial.
- Es coherente lo que expone con su práctica directa en la docencia.
- Es independiente de una opción editorial o no podría llevarse a cabo sin ella.
- Contempla actividades complementarias adecuadas a los objetivos.
- Las unidades de trabajo contemplan actividades distintas de las propuestas en la editorial.
- Se utilizan adecuadamente las TIC.
- Se utilizan materiales de elaboración propia.
- Se orienta individualmente al alumnado.
- El profesorado habitualmente introduce el tema.
- Las actividades favorecen distintos estilos de aprendizaje.
- Las actividades interesan al alumnado.
- Se utilizan materiales de consulta en el aula. ¿Cuáles faltan?
- Actividades que se realizan en grupo: quién las propone, quién las organiza, quién las dirige,...
- Se introducen las competencias transversales: dificultades que se encuentran.
- Son efectivas las reuniones de los equipos de trabajo.
- Al revisar la metodología, ¿qué dificultades se encuentran?: refuerzos, dinamización, sentido del humor, suavidad,
- Cómo está el interés del profesorado en este momento por la tarea educativa.
- Estrategias de motivación utilizadas en el aula.
- ¿Cómo se atiende a la diversidad diferenciando a cada niño? Casos especiales.
- Análisis de la distribución de la clase: explicar sus modificaciones y porqué se consideran adecuadas.
- Características del trabajo para casa: en base a qué se manda, cantidad y calidad.
- ¿Se corrigen uno a uno los trabajos que se mandan para casa? ¿Cómo se manifiesta esta corrección ante los padres y ante los propios alumnos?
- Valoración de los trabajos del alumnado: cómo se hace, qué se les dice,...
- Cómo son las pruebas que se pasan para evaluar. Ejemplos.
- ¿Se analizan los resultados con el grupo de alumnos? ¿Por qué?
- ¿Se realiza autoevaluación y coevaluación con ellos? ¿Cómo?
- ¿Cómo son los refuerzos y cuándo se ponen?
- ¿Llevas un registro de todo lo necesario para el control del alumnado? ¿Cuál consideras que debe ser este registro?
- ¿Quedan reflejadas las orientaciones y las entrevistas a las familias cuando es necesario?
- ¿Detectas cuando un alumno no está cumpliendo las normas? ¿Cómo actúas? Sugerencias de los demás compañeros/as.



II.B.- Funcionamiento

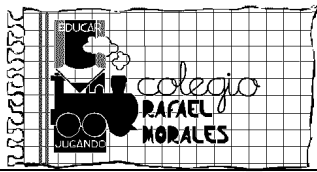
INDICADORES PARA VALORAR LA ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

Inventario	Si	No	Observaciones
Los criterios de elaboración de horarios están explícitos y son conocidos por todos			
El horario del profesorado se ajusta a la normativa legal			
El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa legal, en cuanto a las horas del currículo			
La distribución horaria de las áreas o materias es coherente con los planteamientos del modelo educativo del centro			
La organización del horario favorece la realización de diferentes tipos de agrupamientos			
El tiempo de recreo responde a la normativa			
La elección de curso (o de grupo) por el profesorado se basa en criterios explícitos y conocidos por todos			
La organización de los grupos se realiza con el criterio de base de agrupamientos heterogéneos y de respeto a la diversidad			
La adscripción de la tutoría (profesor-grupo) se realiza en función de unos criterios explícitos y conocidos por todos			
La adscripción de la tutoría asegura la continuidad del tutor con el grupo			
La distribución de los espacios se realiza sobre la base de criterios explícitos y conocidos por todos, respondiendo a las necesidades del centro			
Existe un horario para el uso de los espacios comunes			
El uso de los recursos está organizado de acuerdo con unos criterios explícitos y conocidos por todos			
Existe un horario para el uso de los recursos materiales y didácticos comunes			
Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos			
La organización del aula favorece el aprendizaje y el trabajo en equipo			



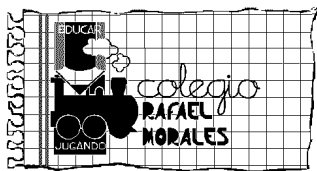
INDICADORES PARA VALORAR LOS SERVICIOS: Tutores, personas encargadas de atender el comedor.

Cuestionario	Siempre	Casi Siempre	A Veces	Nunca	Observaciones
Administración y Gestión Económica					
Estás informado de los criterios de reparto del presupuesto					
Participas en su elaboración					
Cubre tus necesidades y demandas					
Los expedientes del alumnado están organizados					
La documentación del centro (PEC, PCE, documentos programáticos..) está organizada					
Están a disposición de la comunidad educativa					
¿Es de fácil acceso?					
¿Se gasta correctamente el presupuesto disponible?					
Colaboran otros organismos o instituciones en el presupuesto general del centro					
Comedor : número de usuarios ()					
El horario es adecuado					
Los costes son adecuados					
Las condiciones de infraestructura y equipamiento son de calidad					
El menú es de calidad					
El tiempo de ocio se emplea de forma organizada					
La atención y seguimiento en la comida es suficiente					
Responde a las necesidades y demandas					
Materiales					
¿Se adquieren materiales con criterios (económicos, funcionales, pedagógicos..)?					
¿Se aplica el intercambio y utilización común del material?					
¿Se conoce la relación de materiales existentes?					
¿Se distribuye el material fungible según las necesidades?					
¿Se hacen previsiones de material para el próximo curso?					
¿Se realiza el inventario del material del centro? ¿Se					



TELÉFONO 925 81 09 41
 FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

anotan las altas y bajas?					
¿Se adquiere material didáctico para el profesorado?					
¿Existen criterios para su adquisición?					
¿Se adquiere material para la biblioteca?					
Materiales Gratuitos					
El alumnado tiene los materiales desde el inicio					
Los materiales están en buen estado					
Su uso facilita el desarrollo metodológico					
El alumnado comparte la necesidad de respetarlos					
Las familias comparten el modelo					



II.C.- Convivencia y colaboración

Lo realiza el C.E., los tutores y el Claustro valorando los aspectos del Plan de convivencia del centro.

III.- VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

III.A.- Características del entorno

Lo realiza el profesorado con la información que tiene del alumnado y de las situaciones sociales detectadas.

III.B.- Relaciones con otras instituciones

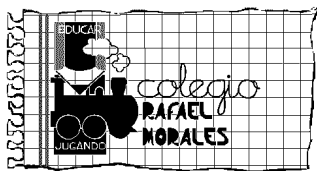
Lo realiza el E.D. y los equipos de profesores en función de las ofertas que llegan al centro.

III.C.- Actividades extracurriculares y complementarias

Lo realiza la CCP, los tutores y los equipos de ciclo comprobando la relación que tienen con el currículo y el interés mostrado por el alumnado.

III.D.- Valoración realizada por las familias

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL CENTRO A REALIZAR POR LAS FAMILIAS



NOMBRE (OPCIONAL) _____ **CURSO** _____

Con el fin de recoger información sobre la dinámica de nuestro colegio, os rogamos respondáis con sinceridad a las siguientes preguntas:

- *Los recursos e instalaciones del centro son:*
Insuficientes Adecuadas Buenas

- *La información que os proporciona el centro sobre asuntos relacionados con vuestros hijos es adecuada y fluida.*
Nada Poco Adecuado Mucho

- *¿Habéis encontrado alguna dificultad a la hora de solicitar información sobre vuestro hijo a los profesores del centro?*
Nada Poco Algunas Muchas

- *Con el rendimiento escolar de vuestro hijo estáis:*
Poco satisfechos Normal Satisfechos

- *El nivel de convivencia existente en el centro es satisfactorio*
Nada Poco Adecuado Mucho

- *En el centro se respetan los derechos del alumnado y sus familias*
Nada Poco Adecuado Mucho

- *¿Creéis que vuestro hijo se encuentra a gusto en el Colegio?*
Muy poco Poco Normal Bastante Mucho

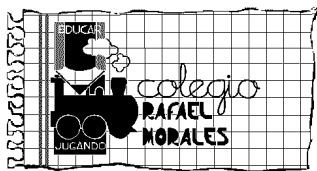
- *¿Creéis que vuestro hijo se encuentra satisfecho en su clase?*
Muy poco Poco Normal Bastante Mucho

- *¿Creéis que vuestro hijo se relaciona con sus compañeros?*
Mal Regular Bien Muy bien

- *Me siento satisfecho con las actividades que organiza el centro*
Muy poco Poco Normal Bastante Mucho

Si quieres hacer algún comentario, escríbelo a continuación.

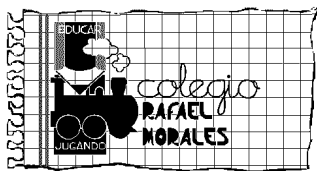
GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN



TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

IV.- VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

La realiza el profesorado, los equipos de ciclo y el E.D. en función de las necesidades del centro y de los ciclos.



TELÉFONO 925 81 09 41
FAX 925 82 80 20
colegiormorales@gmail.com

I.B.- Plantilla y características de los profesionales

Se trata de un “Análisis de la Situación” en el que quedan fuera los casos particulares y en el que se hacen explícitos aquellos aspectos que pueden ser resueltos y aquellos otros cuya solución queda fuera de la competencia del centro, y que es necesario compensar de la manera más adecuada.

ASPECTOS POSITIVOS:

ASPECTOS MEJORABLES:

LIMITACIONES INTERNAS:

LIMITACIONES EXTERNAS: